

*Maestría en*  
**GESTIÓN DEPORTIVA**

**AUTORES:**

1. Llumiquinga Muñoz Gerardo Javier
2. Vivas Jácome Adriana Liseth
3. Núñez Moncayo Djalmar Omar
4. Aguilar Hinojosa José Julián
5. Quinteros Reto Luis Kevin
6. Quinteros Reto Fernando Andrés

**TEMA:**

**Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo**

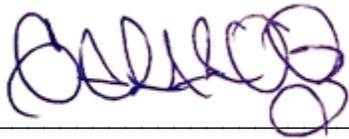
**Director:**

Martín Ávila Escobar

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión Deportiva**

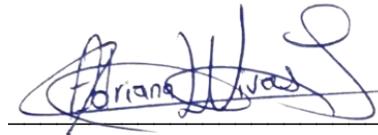
## AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Llumiquinga Gerardo, Vivas Adriana, Núñez Djalmar, Aguilar José, Quinteros Luis, Quinteros Fernando, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo, es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



Nombre: Llumiquinga Gerardo

CI: 1719992503



Nombre: Vivas Adriana

CI: 1719201293



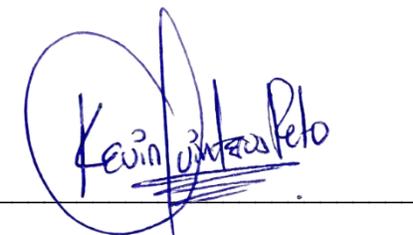
Nombre: Núñez Djalmar

CI: 1718022948



Nombre: Aguilar José

CI: 0911887552



Nombre: Quinteros Luis

CI: 0919063974



Nombre: Quinteros Fernando

CI: 0919064444

## CERTIFICACIÓN DE AUTORIA

Yo Martín Ávila Escobar director del programa maestría en Gestión Deportiva con CI: 1713538765 declaro que, personalmente conozco a los autores de este trabajo de titulación: Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

MARTIN  
ANDRES  
AVILA  
ESCOBAR

Firmado  
digitalmente por  
MARTIN ANDRES  
AVILA ESCOBAR  
Fecha: 2024.05.29  
11:27:04 -05'00'

---

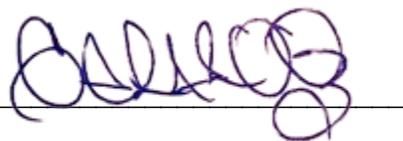
**Martin Ávila Escobar**

**Director - Maestría en Gestión Deportiva**

**Universidad Internacional del Ecuador**

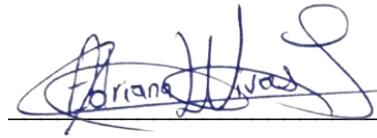
## DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nosotros, Llumiquinga Gerardo, Vivas Adriana, Núñez Djalmar, Aguilar José, Quinteros Luis, Quinteros Fernando, en calidad de autores del trabajo de titulación, Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



Nombre: Llumiquinga Gerardo

CI: 1719992503



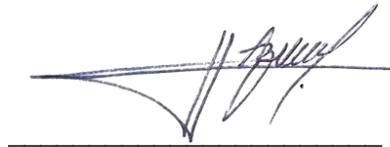
Nombre: Vivas Adriana

CI: 1719201293



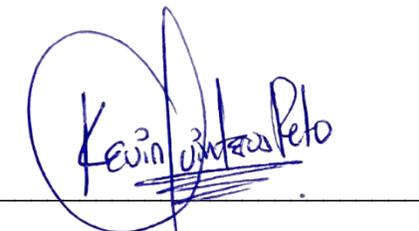
Nombre: Núñez Djalmar

CI: 1718022948



Nombre: Aguilar José

CI: 0911887552



Nombre: Quinteros Luis

CI: 0919063974



Nombre: Quinteros Fernando

CI: 0919064444

## DEDICATORIAS

Dedicamos este proyecto en primer lugar a Dios todopoderoso, que nos ha permitido darnos una oportunidad de aprender y formarnos aún más, sin sus bendiciones no podríamos lograr nuestros sueños.

A nuestras familias, por su amor incondicional, su apoyo constante y su paciencia infinita. Gracias por ser nuestro refugio y nuestra inspiración en todo momento.

A nuestros profesores y tutores, por su guía, su conocimiento y su dedicación. Gracias por desafiarnos a ser mejores y por enseñarnos a mirar más allá de lo evidente.

A nuestros compañeros de clase, por su colaboración, su compañerismo y las experiencias compartidas a lo largo de este viaje. Juntos hemos aprendido y crecido. En especial a nuestro gran grupo de trabajo, que con los aportes y vivencias logramos ser un gran equipo de profesionales consolidados y enfocados en nuestros objetivos a lo largo de la maestría y eso ha sido un pilar esencial para nosotros.

Y finalmente, a todas las personas que, con su apoyo y confianza, han hecho posible la realización de este proyecto. Este logro es un reflejo de su influencia positiva y su contribución a nuestro desarrollo.

Con gratitud y aprecio, el Grupo #3.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer a Dios, quien ha sido nuestro refugio y fortaleza en todo momento. Gracias por brindarnos la sabiduría, la paciencia y la perseverancia necesarias para superar cada desafío.

Nuestro más profundo agradecimiento a nuestras amadas familias. Su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios han sido la base sobre la cual hemos construido este logro. Cada palabra de aliento y cada gesto de comprensión han sido fundamentales para mantenernos enfocados y motivados en este camino.

A nuestros estimados docentes, gracias por su dedicación y compromiso con nuestra educación, gracias por compartir su conocimiento y experiencia, por desafiarnos a pensar diferente y por guiarnos con tanta pasión y dedicación. Sus enseñanzas han sido esenciales para nuestro crecimiento académico y personal.

Un agradecimiento especial a nuestro director Martín Ávila Escobar por su invaluable apoyo y guía durante todo este camino. Su dedicación, paciencia y experiencia han sido fundamentales para la culminación exitosa de este importante proyecto académico. Su compromiso con nuestra formación y su entusiasmo por el tema de investigación fueron una fuente constante de motivación.

Con inmensa gratitud y los mejores deseos para el futuro, grupo #3: Gerardo, Adriana, Djalmar, José Julián, Kevin y Fernando.

## INDICE GENERAL

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN .....	14
1.1. Antecedentes.....	14
1.2. Planteamiento de la problemática.....	15
1.3. Objetivos. ....	16
1.3.1. Objetivo General. ....	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO.....	18
2.1. Conceptos y términos.....	18
2.1.1. Historia y evolución del fútbol formativo.....	18
2.1.2. Procesos y metodología selección de talentos.....	19
2.1.3. Derechos deportistas .....	19
2.1.4. Talento formativo .....	20
2.1.5. Ley del deporte ámbito formativo .....	20
2.1.6. Regulaciones desarrollo juvenil.....	20
2.1.7. Deporte infantil.....	21
2.1.8. Tecnología en la identificación de talento .....	21
2.1.9. Sistemas de retroalimentación para mejorar las prácticas en el desarrollo de talentos deportivos juveniles. ....	22
2.1.10. Evaluación y Monitoreo.....	23
CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO .....	32
3.1. Descripción del proyecto o evento .....	32
3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva.....	32
3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva.....	33
3.1.3. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo) y la generación de legados. 36	
3.2. Plan director .....	39
3.2.1. Plan estratégico (objetivos y metas/ misión y visión).....	41
3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama). ....	41
3.2.3. Plan operacional .....	48

3.2.4.	Programación del evento.....	55
3.3.	La operación del proyecto deportivo.....	56
3.3.1.	Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).....	57
3.3.2.	Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).....	64
3.3.3.	Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.....	68
3.3.4.	Protocolo de seguridad de la organización.....	71
CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL .....		78
4.1.	Marco legal nacional.....	78
4.2.	Marco legal internacional.....	79
4.3.	Regulación interna.....	84
4.4.	Responsabilidades.....	88
4.5.	Derechos y obligaciones.....	93
4.6.	Contratos y acuerdos.....	96
CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA .....		100
5.1.	Indicadores de transparencia.....	100
5.2.	Rubrica.....	102
5.3.	Reporte final.....	102
5.4.	Política para la gestión de STAKEHOLDERS del manual de criterios de identificación y selección de talentos en el futbol formativo.....	103
5.4.1.	Proceso de gestión de STAKEHOLDERS.....	103
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		108
6.1.	Conclusiones.....	108
6.2.	Recomendaciones.....	109
LISTA DE REFERENCIAS.....		110
ANEXOS.....		112

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de análisis del impacto del programa deportivo .....	14
Tabla 2 Medición en prospectiva del imopacto y legados a corto, mediano y largo plazo .....	37
Tabla 3 Programa del evento .....	54
Tabla 4 La operación del proyecto depotivo .....	55
Tabla 5 Jornada de identificación y selección de talentos de futbol.....	64
Tabla 6 Evaluación de riesgos .....	75

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plan director de programas .....	40
Figura 2 Fases del programa deportivo.....	45
Figura 3 Organigrama del programa .....	47
Figura 4 Logística de centro de alto rendimiento "Rio verde" .....	60

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se enfoca en el proceso de creación de un manual de criterios de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo en Ecuador, dirigido específicamente a gestores deportivos. El propósito es proporcionar una herramienta práctica y eficiente que facilite la detección y desarrollo de jóvenes futbolistas. Esta iniciativa surge de la necesidad de estandarizar los procesos de detección de talentos, garantizando una evaluación equitativa y justa que fomente el desarrollo integral de los futbolistas, maximizando así sus oportunidades de éxito en el ámbito deportivo.

El proyecto se estructura en varios capítulos que abordan antecedentes históricos, conceptos teóricos, metodologías de selección y evaluaciones de impacto. Además, incluye un análisis legal y de gobernanza, así como recomendaciones para la gestión de stakeholders. Para los gestores deportivos, el acceso a un enfoque holístico en la identificación y selección de talentos permite tomar decisiones informadas y respaldadas por evidencia, asegurando que los recursos y esfuerzos se enfoquen en áreas críticas para el avance.

En última instancia, el manual busca contribuir a la mejora continua del fútbol formativo en Ecuador al proporcionar a los gestores deportivos una herramienta valiosa para optimizar el proceso de identificación y desarrollo de talentos en el país.

Palabras clave: manual, criterios, identificación, talento, fútbol formativo, gestores deportivos, enfoque holístico, desarrollo equitativo.

## **ABSTRACT**

This research focuses on the process of creating a handbook of criteria for the identification and selection of talent in Ecuadorian youth football, specifically for Sports Directors. The purpose is to provide a practical and efficient tool to facilitate the detection and development of young football players. This initiative arises from the need to standardize talent detection processes, guaranteeing an equitable and fair evaluation that promotes the integral development of football players, maximizing their opportunities for success in the sports field.

The project is structured in several chapters that address historical background, theory and concepts, selection methodologies and impact assessments. It also includes a legal and governance analysis, as well as recommendations for stakeholder management. For sport managers, access to a holistic approach to talent identification and selection enables informed and evidence-based decision making, ensuring that resources and efforts are focused on the key areas for progress.

Overall, the handbook is intended to contribute to the continuous improvement of formative football in Ecuador by providing Sport Managers with a valuable tool to optimize the process of talent identification and development in the country.

**Key Words:** handbook, criteria, identification, talent, youth football, sport managers, holistic approach, equitable development.

## CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Antecedentes.

La identificación y selección de talentos en el fútbol ha pasado a ser prioridad en los niveles organizativos de esta actividad deportiva, ya que una temprana identificación y selección del atleta influye en su desempeño y el aporte a su club y las selecciones nacionales. Actualmente, la mayoría de los clubes de fútbol desarrollan procesos de identificación y selección de atletas desde temprana edad para contar con futuros profesionales con condición física adecuada y habilidades técnicas necesarias para triunfar en el fútbol de primer nivel (Barro, 2022).

Los antecedentes históricos de la identificación y selección de talentos en el fútbol se remontan al inicio mismo de la historia de este deporte, en primer lugar, la actividad competitiva dependía de las condiciones de los atletas para poder ganar el partido, por lo tanto, en los clubes ingleses de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX ya se practicaba la selección de jugadores, si bien no era un proceso con fundamento científico y la sistematicidad con que se conoce hoy (Alabarces, 2022).

En las décadas siguientes, con la construcción del perfil del futbolista de éxito, las prácticas de identificación y selección se volvieron más estandarizadas, permitiendo comparar las habilidades y destrezas de jugadores con resultados sobresalientes, con aquellas que se esperaba de los menores. Por ello se convirtió el proceso en el ajuste a las demandas del jugador de élite, lo cual permitiría contar, con una elevada seguridad, con un futbolista de élite, que pudiera resultar interesante a cualquier club, por lo tanto,

la selección de talentos ya garantiza, además de las canteras del club, un componente del mercado, por las características de los futbolistas seleccionados (Arrighi,2023).

Si bien es cierto que este proceso ha sido desarrollado a lo largo de la historia del deporte, más por los criterios personales, la intuición y el juicio, en la actualidad existe un amplio reconocimiento a la aplicación de indicadores para la selección de los talentos en el fútbol, lo que urge en la actualidad, contar con parámetros compartidos por los profesionales de la actividad futbolística para seleccionar a los menores con capacidades y destrezas para jugar al fútbol. Por ello la selección ha sido definida como una categoría propia, que agrupa una serie de intenciones en estrecha relación con el grado de exigencia que se requiere para la práctica de actividades físicas y se relaciona, desde el punto de vista humanista, a la realización de la práctica deportiva con el máximo posible de condiciones y potencialidades y así, prevenir desviaciones de la salud. (Reyes et al.,2008).

## **1.2. Planteamiento de la problemática.**

La identificación y selección de talentos en el fútbol formativo, es crucial para desarrollar futuros jugadores profesionales. Dentro de las importancias se consideran:

- Eficiencia en la detección de talento: Definir criterios específicos para identificar habilidades técnicas, físicas y psicológicas relevantes para jugadores jóvenes.
- Desarrollo equilibrado: Un manual bien elaborado puede garantizar que se evalúen y seleccionen jugadores con un desarrollo general equilibrado que favorezca su progreso integral como futbolistas.

- Oportunidades más justas: Al tener criterios claros y objetivos, se reduce la posibilidad de sesgos o decisiones subjetivas en la selección de talentos.
- Desarrollo a largo plazo: Identificar y seleccionar talentos jóvenes con base en criterios bien definidos y evaluaciones regulares puede llevar a un desarrollo más efectivo y sostenible a lo largo de los años, brindando la posibilidad de nutrir y cultivar habilidades desde edades tempranas.

El sueño de un niño de convertirse en un futbolista profesional puede empezar a ser una realidad, ya que cada año muchos de estos niños aparecen en las puertas de los diferentes clubes formativos para realizar las pruebas e intentar formar parte de alguno. Es aquí donde el manual de criterios de selección de talentos entra en práctica para ayudar en dicho proceso y obtener mejores resultados en las pruebas. Con ello, aportar en el desarrollo del futuro deportivo de nuestro país.

Un manual de criterios de selección en el fútbol formativo proporciona una base sólida y estructurada para la identificación de talentos, lo que puede resultar en un proceso de selección más efectivo y en el desarrollo de jugadores jóvenes con un potencial óptimo para alcanzar niveles más altos en su carrera futbolística.

### **1.3. Objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Desarrollar un manual de criterios de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo para implementarlo en clubes deportivos, con el fin de mejorar la eficacia del proceso, logrando un aumento medible del 20% en la precisión de captación de los deportistas, en un periodo de 12 meses.

### 1.3.2. Objetivos Específicos.

- Analizar y revisar la literatura científica y técnica relacionada con los procesos de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo, con el propósito de establecer una base teórica sólida.
- Evaluar las prácticas actuales de identificación y selección de talentos en programas de fútbol formativo mediante un análisis de casos y entrevistas con expertos.
- Diseñar un marco metodológico para la creación del manual, considerando aspectos como la evaluación técnica, física, psicológica y social de los jóvenes futbolistas.

## CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

### 2.1. Conceptos y términos.

Según la investigación realizada por Barro (2022), la identificación y selección de talentos en el fútbol puede realizarse desde tres perspectivas:

- Selección natural o pasiva: se basa en la obtención de talentos de forma natural, por azar en base a una gran masa de población deportista.
- Selección científica, activa o sistemática: se basa en la identificación de talentos en edades tempranas y su posterior orientación y selección hacia modalidades en las que puedan alcanzar un alto rendimiento.
- Inversión en talentos ya confirmados: el proyecto consiste en aportar al deportista los medios que le permitan: mejorar su entorno vital y mejorar el entorno de rendimiento. (Mahmoud y Fernández, 2009).

#### 2.1.1. Historia y evolución del fútbol formativo

La evolución del fútbol formativo ha experimentado cambios significativos en la identificación y selección de talentos. Tradicionalmente, el enfoque se centraba en las condiciones físicas y medidas antropométricas, <sup>1</sup>pero con el tiempo, se ha movido hacia un enfoque más holístico que incluye aspectos genéticos, maduración biológica, salud, morfología, cualidades físicas y coordinativas, así como características psicosociales y cognitivas.

En el pasado, se utilizaban métodos más empíricos y basados en la observación directa, como la "teoría de las colisiones", mientras que en la actualidad se busca un enfoque

---

1

más científico y sistemático. Se han propuesto modelos que integran la selección inicial, la valoración y la evaluación, y se han identificado indicadores clave para la selección de talentos en el fútbol.

Los métodos de selección han evolucionado desde un enfoque genético determinista hacia uno que considera el talento como una capacidad que se desarrolla con el entrenamiento y la experiencia

### **2.1.2. Procesos y metodología selección de talentos**

La selección de talentos en el fútbol formativo es un proceso fundamental para identificar y desarrollar a jóvenes con potencial. Para lo cual se debe emplear una metodología integral donde intervengan aspectos tácticos, técnicos, físicos y psicológicos mediante una supervisión, evaluación y seguimiento para lograr el biotipo del deportista de alto rendimiento.

### **2.1.3. Derechos deportistas**

Los derechos de los jugadores menores de edad son un conjunto de normas y principios jurídicos que tienen como objetivo proteger a los jugadores menores de edad que participan en el fútbol

Las normas y principios jurídicos que protegen los derechos de los jugadores menores de edad se encuentran en los siguientes instrumentos internacionales:

- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- La Carta de los Derechos del Niño en el Deporte
- El Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA

#### **2.1.4. Talento formativo**

El talento deportivo es el resultado de una compleja interacción entre factores genéticos, ambientales y de entrenamiento. Estudios sugieren que entre el 30 y el 80 por ciento de las diferencias en el rendimiento deportivo pueden atribuirse a la genética, pero el ambiente y el entrenamiento son igualmente cruciales.

La genética puede predisponer a ciertas capacidades físicas, mientras que el entrenamiento y las condiciones ambientales, incluyendo la contaminación y el clima, afectan significativamente el rendimiento.

La selección de talentos ahora considera un enfoque más holístico, reconociendo que el talento también se forja con esfuerzo y experiencia

#### **2.1.5. Ley del deporte ámbito formativo**

La legislación deportiva en Ecuador y Colombia muestra un compromiso con la estructuración y el desarrollo del deporte formativo. En Colombia, la legislación incluye una variedad de normativas y está estructurada por entidades como Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano.

Ecuador, por su parte, ha implementado un sistema de normas para la detección masiva de talentos deportivos, con estudios específicos para caracterizar a la población infantil deportiva

#### **2.1.6. Regulaciones desarrollo juvenil**

Las regulaciones del desarrollo juvenil en el fútbol son esenciales para proteger los derechos y el bienestar de los jugadores jóvenes, así como para fomentar un entorno seguro y equitativo. Estas regulaciones abarcan aspectos como la protección de

menores, la promoción de la educación académica y la prevención del abuso. Existen varias Organizaciones Deportivas como la FIFA y la UEFA, que establecen directrices claves en este ámbito.

### **2.1.7. Deporte infantil**

El deporte infantil se enfoca en el desarrollo integral de los niños, incluyendo aspectos físicos, psicológicos, sociales y emocionales. El deporte infantil busca promover hábitos saludables, fomentar la actividad física, enseñar habilidades motrices básicas, inculcar valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina, y proporcionar experiencias positivas que contribuyan al crecimiento y desarrollo de los niños.

### **2.1.8. Tecnología en la identificación de talento**

La tecnología está revolucionando la identificación y selección de talentos en el fútbol formativo a través de aplicaciones de inteligencia artificial como AiSCOUT y Scout Advisor, que permiten evaluar a los jugadores mediante pruebas virtuales y análisis de datos.

Estas herramientas tecnológicas, como aprendizaje automático y visión por computadora, pueden medir con precisión la biomecánica, la técnica y la destreza atlética de los futbolistas.

Además, el uso de big data y el análisis de rendimiento proporcionan a los clubes información valiosa en tiempo real, lo que facilita la toma de decisiones informadas y mejora la eficiencia en el proceso de reclutamiento.

### **2.1.9. Sistemas de retroalimentación para mejorar las prácticas en el desarrollo de talentos deportivos juveniles.**

El desarrollo de talentos deportivos juveniles es un aspecto fundamental para el crecimiento y la competitividad en el ámbito deportivo. La identificación y el entrenamiento de jóvenes con habilidades sobresalientes en diversas disciplinas deportivas son esenciales para el éxito a largo plazo en eventos nacionales e internacionales. En este contexto, los sistemas de retroalimentación juegan un papel crucial al proporcionar información valiosa que permite mejorar las prácticas de desarrollo de talentos. Según Smoll y Smith (2002), conocer las áreas en las que los atletas destacan y aquellas en las que necesitan mejorar es fundamental para maximizar su potencial deportivo.

Estos sistemas son una herramienta esencial ya que proporcionan una evaluación objetiva del rendimiento de los atletas y de los procesos de entrenamiento. Esta retroalimentación no solo informa a los entrenadores y atletas sobre el progreso individual, sino que también identifica áreas de mejora y posibles ajustes en los programas de entrenamiento.

Existen diversos tipos de sistemas de retroalimentación que pueden adaptarse a las necesidades específicas del desarrollo de talentos deportivos juveniles, estos incluyen:

- **Evaluaciones de Rendimiento:** Herramienta fundamental para el desarrollo de talentos deportivos juveniles, ya que permiten medir de manera objetiva las capacidades físicas y técnicas de los jóvenes atletas. Según Bangsbo (1994), estas evaluaciones proporcionan información valiosa sobre el potencial atlético de

los deportistas, lo que facilita la identificación de talentos y la toma de decisiones en el proceso de desarrollo.

- **Observación Directa:** La observación directa es una técnica utilizada en diversas áreas para recopilar datos de manera directa y sin intermediarios. En el ámbito deportivo es posible destacar ejemplos como la observación de entrenamientos, análisis de partidos, observación de habilidades individuales.
- **Análisis de Video:** Según Hughes y Bartlett (2002), el uso de indicadores de rendimiento en el análisis de video permite identificar patrones de comportamiento y áreas de mejora en el rendimiento deportivo. O'Donoghue (2009) destaca que el análisis de video proporciona una perspectiva objetiva del rendimiento del atleta, lo que facilita la toma de decisiones basadas en datos y el diseño de estrategias de entrenamiento efectivas.

Los sistemas de retroalimentación desempeñan un papel crucial en el desarrollo de talentos deportivos juveniles de nuestro país, al proporcionar una evaluación objetiva y orientación para mejorar el rendimiento deportivo. Su implementación efectiva requiere un enfoque colaborativo y multidisciplinario que involucre a entrenadores, federaciones deportivas, instituciones educativas y autoridades gubernamentales. Al invertir en sistemas de retroalimentación, se puede fortalecer la base deportiva juvenil y preparar a la próxima generación de oro de atletas ecuatorianos.

#### **2.1.10. Evaluación y Monitoreo**

Establecimiento de mecanismos de supervisión y evaluación para garantizar el cumplimiento de las normativas. Sistemas de retroalimentación para mejorar las

prácticas en el desarrollo de talentos deportivos juveniles. Las actividades de la vida diaria son evaluadas y supervisadas, algunas de manera empírica y otras con la regulación legal correspondiente. El control y la regulación es importante ya que posibilita analizar que se hayan alcanzado los objetivos con los recursos previstos, evitando desviaciones.

Anteriormente, se ha estado analizando las distintas disposiciones legales que regulan los derechos de deportistas infantes o juveniles, con referencia al marco jurídico internacional, y la importancia de proteger los derechos fundamentales de los jóvenes talentos deportivos.

En el marco legal se han identificado las leyes nacionales que protegen los talentos deportivos Formativos. En este análisis se profundizó en lo disperso y superficial de lo legislado al respecto.

Por eso es importante valorar cuáles serían las maneras de evaluar y monitorear estas normas existentes y que ello contribuya, al desarrollo continuo de los talentos deportivos formativos.

La legislación ecuatoriana para la actividad deportiva es muy compleja debido a la inestabilidad normativa que existe, o sea, se producen leyes de cosas que ya tienen un sustento, un basamento legal y se considera que hay que seguirlas complementando y reformando para su aplicación. Por tanto, se puede analizar como a pesar de existir algunas normativas estas están dispersas, y esta dispersión hace que de una u otra manera no se pueda controlar, no se cuenta con el mecanismo para evaluación y monitoreo.

En la práctica, se deja al libre albedrío cosas tan importantes como sería, ver que el cumplimiento de todas las normativas en el orden de la actividad deportiva contribuiría a formar mejores deportistas, obteniendo resultados superiores para el país. Además, el deporte genera sinergias con otras actividades sociales, por lo que redonda la importancia de los mecanismos de evaluación y control acertados y sistemáticos.

El Ministerio de Educación tiene que velar y tener controles en cada una de las etapas en que el deportista en etapa formativa creando mecanismos de controlar verificables y estamos seguros de que con ello se obtendrán mejores resultados.

### **Reglamento general ley del deporte, educación física y recreación. 2020**

#### Art. 2

Autonomía: Los organismos deportivos gozan de autonomía administrativa, técnica y financiera, en los términos de este reglamento y del marco jurídico ecuatoriano. Las entidades que reciban fondos públicos o administren infraestructura deportiva de propiedad del Estado o que su mantenimiento o pago de servicios básicos con cargo a dichos bienes se realice con recursos estatales, deberán enmarcarse en la planificación emitida por el órgano rector deportivo, así como a la evaluación de su gestión y rendición de cuentas.

#### Art. 3

Del deportista: Para ser considerado deportista de los niveles de alto rendimiento, formativo, profesional o recreativo, se deberá estar y mantenerse registrado en los organismos que encabezan dichos niveles, esto es en el Comité Olímpico Ecuatoriano. la Federación Deportiva Nacional del Ecuador, en una Federación Ecuatoriana por

Deporte que rija un deporte profesional, y en la Federación Nacional de Ligas, respectivamente.

Las personas que practican actividad física de manera independiente también tienen la calidad de deportista, pero no pueden optar por la denominación acorde al nivel deportivo hasta que se cumpla con lo establecido en el inciso precedente.

#### Art. 4

De las obligaciones: El órgano rector deportivo y los organismos que conforman los diferentes niveles, en el ámbito de sus competencias, están obligados a garantizar los derechos de los deportistas consagrados en la Ley, así como a exigir sus deberes.

Deberes y Derecho: Se detallan más adelante en los artículos de la LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN.

#### Art. 33

De la competencia sancionatoria de los organismos deportivos. - Los organismos deportivos iniciarán procesos sancionatorios por denuncia o de oficio contra sus filiales, dirigentes, entrenadores y deportistas que se hallen bajo su competencia, cuando se presuma el cometimiento de una infracción debidamente establecida y sancionada en sus estatutos.

#### Art. 50

De la Atribución Subsidiaria.- Cuando la Entidad Rectora del Deporte tuviere conocimiento del incumplimiento de las actividades de una organización deportiva sujeta a su supervisión del nivel formativo, por negligencia, caso fortuito o causas de fuerza mayor debidamente comprobadas y solicitando el informe no vinculante de la organización inmediatamente superior, este podrá subsidiariamente y de manera

inmediata, en la medida de sus necesidades y capacidades, dar cumplimiento a las actividades no realizadas. Sin perjuicio de las acciones que se impulsen para subsanar y sancionar dicho incumplimiento injustificado.

Art. 67

Evaluación de la planificación anual: La Entidad Rectora del Deporte evaluará los planes operativos anuales presentados por las organizaciones deportivas de forma semestral. Para el efecto, definirá el formato para la información a ser entregada y solicitará a las organizaciones deportivas la presentación de sus planificaciones consolidada a nivel provincial para el deporte formativo el deporte estudiantil, y el deporte barrial.

#### 1.1.1.1. Ley del deporte, educación física y recreación

Art. 9

De los derechos de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento. - En esta Ley prevalece el interés prioritario de las y los deportistas, siendo sus derechos los siguientes:

a) Recibir los beneficios que esta Ley prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva;

b) Ser obligatoriamente afiliado a la seguridad social; así como contar con seguro de salud, vida y contra accidentes, si participa en el deporte profesional;

c) Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen;

- d) Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo dotación para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo al análisis técnico correspondiente;
- e) Acceder a los servicios gratuitos de salud integral y educación formal que garanticen su bienestar;
- f) Gozar de libre tránsito a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo. Las y los deportistas podrán afiliarse en la Federación Deportiva Provincial de su lugar de domicilio o residencia; y, en la Federación Ecuatoriana que corresponda al deporte que practica, de acuerdo al reglamento que esta Ley prevea para tal efecto;
- g) Acceder de acuerdo a su condición socioeconómica a los planes y proyectos de vivienda del Ministerio Sectorial competente, y demás beneficios; y,
- h) Acceder a los programas de becas y estímulos económicos con base a los resultados obtenidos.

#### Art. 10

Deberes.- Son deberes de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento los siguientes:

- a) Estar prestos en cualquier momento a participar en representación de su provincia y/o del país;
- b) Entrenar con responsabilidad y mantenerse psicofísicamente bien y llevar una vida íntegra a nivel personal y profesional;
- c) Ejercer los valores de honestidad, ética, superación constante, trabajo en equipo y patriotismo;

- d) Realizar actividades de formación que garanticen su futuro profesional aprovechando al máximo los medios a su alcance para su preparación;
- e) Mantener conductas respetuosas con la sociedad en general, proteger las instalaciones deportivas, constituyéndose en un ejemplo a seguir;
- f) Competir de forma justa y transparente; y,
- g) Respetar normas nacionales e internacionales antidopaje, quedando prohibido el consumo o la utilización de sustancias no permitidas por la Organización Mundial Antidopaje.

#### Art. 149

Obligaciones. - Son obligaciones de los dirigentes deportivos:

- a) Fomentar y desarrollar el deporte, educación física y recreación de manera equitativa y transparente;
- b) Observar el cumplimiento de todos los derechos y obligaciones contemplados en la Constitución de la República, y especialmente las que se contengan en la legislación laboral, de seguridad social, tributaria, ambiental, migratoria, de capacitación técnica, de salud y prevención y, de educación, precautelando el interés superior de la y del deportista, así como de los trabajadores incluyendo en éstos al personal técnico y administrativo;
- c) Impulsar el acceso masivo al deporte, educación física y recreación;
- d) Garantizar la preparación y participación de las y los deportistas en competencias nacionales e internacionales conforme a la naturaleza de su organización, quedando expresamente prohibido el limitar o coartar dicha preparación o participación de todo

deportista para cualquier evento o torneo nacional o internacional, siendo esta causal suficiente para iniciar el procedimiento de sanción a los dirigentes deportivos;

e) Responder por las y los deportistas a su cargo durante las competencias y en especial en los viajes al exterior del país y en caso de ser necesario actuar como su representante;

f) Los deportistas menores de edad, se sujetarán a la normativa aplicable y deberán contar con la debida autorización de sus representantes legales;

g) Garantizar un seguro médico y de vida para los deportistas de alto rendimiento que participan en competencias nacionales e internacionales;

h) Presentar la información que requiera el Ministerio Sectorial en el tiempo y la forma que este determine, observar la Política dictada por éste, en armonía con la normativa internacional; y,

i) Las demás que establezca el Reglamento y sus Estatutos.

## TÍTULO XVI

### DE LAS SANCIONES

#### Art. 166

Del incumplimiento y Tipos de Sanciones.- El incumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente Ley por parte de los dirigentes, autoridades, técnicos en general, así como las y los deportistas, dará lugar a que el Ministerio Sectorial, respetando el debido proceso, imponga las siguientes sanciones:

a) Amonestación;

b) Sanción económica;

- c) Suspensión temporal;
- d) Suspensión definitiva
- e) Limitación, reducción o cancelación de los estímulos concedidos.

En los procesos administrativos instaurados en contra de los dirigentes, autoridades, técnicos así como las y los deportistas se garantizan la efectiva vigencia de los derechos y normas constitucionales, legales y procesales referentes al debido proceso y al derecho a la defensa.

## **CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO**

### **3.1. Descripción del proyecto o evento**

#### **3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva**

Desarrollo de un Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo

El fútbol formativo es la base fundamental para el desarrollo de futuras estrellas en el deporte más popular del mundo, Con el objetivo de mejorar el proceso de identificación y selección de talentos en este ámbito, se ha concebido este proyecto enfocado en la creación de un Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo (Anaya, 2008).

Este manual servirá como una guía exhaustiva para entrenadores, directores técnicos, scouts y todos aquellos involucrados en la detección y desarrollo de jugadores jóvenes con potencial. Incorporando una combinación de metodologías probadas, análisis de datos y experiencia práctica, el manual proporcionará criterios claros y objetivos para evaluar el talento futbolístico en diversas etapas de formación.

Además de establecer parámetros para la identificación de habilidades técnicas, tácticas, físicas y psicológicas, el manual abordará aspectos clave como la ética en el reclutamiento, la equidad de género y la inclusión de jugadores de diversos contextos socioeconómicos y culturales.

El desarrollo de este manual se basará en la investigación rigurosa, la consulta con expertos en el campo del fútbol formativo y la retroalimentación de entrenadores y profesionales involucrados en la detección de talentos. El objetivo final es proporcionar

a las organizaciones deportivas una herramienta integral y actualizada que promueva un enfoque sistemático y equitativo en la identificación y selección de talentos, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al éxito a largo plazo en el ámbito del fútbol formativo.

### **3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva**

El Desarrollo de un Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo tiene impactos positivos significativos en varios aspectos del deporte. Según Szymanski (2003), la inversión en la detección y el desarrollo de talentos puede generar beneficios económicos significativos para los clubes deportivos, tanto a corto como a largo plazo". Además, Vaeyens et al. (2008) señalan que una mejor selección y formación de talentos en el fútbol juvenil puede aumentar la competitividad de los equipos a nivel nacional e internacional". Estas citas demuestran que el manual de criterios puede afectar positivamente a la economía, el rendimiento deportivo y la cohesión social en el fútbol formativo.

Tabla 1. Matriz de análisis del impacto del programa deportivo

<b>Nombre del Programa:</b> "Desarrollo de un Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo"		<b>Tipo de evento:</b> Programa Deportivo
<b>Cantidad de participantes:</b> Variado		<b>Deporte:</b> Fútbol Formativo
<b>Tipo de impacto</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>
<b>Economía</b>	El impacto económico en la identificación y selección de talentos es significativo y multidireccional, de tal forma que promueve el desarrollo de sectores marginales y del deporte en sí. Impulsa el desarrollo social, deportivo y la generación de ingresos así también motiva a la creación de alianzas que su interés sea invertir en el deporte y desarrollo del mismo.	Interés mediático. Frecuencia de celebración media. Desigualdad en la distribución de los recursos. Mal uso e inversión de los recursos. Tergiversación de la información por terceros para sacar beneficios.
<b>Turismo comercial</b>	/La planificación efectiva y la ejecución exitosa de eventos de selección de talentos contribuye a: Genera diferentes oportunidades en diferentes espacios, entre ellos: Turismo Deportivo Promoción de marca local Estímulo al comercio y dinamizar la economía local Desarrollar el turismo deportivo a largo plazo	Baja participación local. Desconfianza en el proceso. Costo de organización. Especulación de los precios. Infraestructura en malas condiciones.
<b>Físicos/ Medioambiental</b>	Genera mejoras en las instalaciones físicas de desarrollo de la competencia infanto-juvenil para la captación de talentos. Genera condiciones en los alrededores para el parqueo de vehículos, expendio de alimentos y bebidas.	Provoca un aumento de la circulación de vehículos, aumento del ruido, aumento de la cantidad de vendedores ambulantes, aumento de los desechos generados en el desarrollo del torneo para la captación de vehículos, expendio de alimentos y bebidas. (Muguerza et al., 2021).
<b>Sociocultural</b>	Fomentar un ambiente más justo y democrático en el cual los jugadores sean evaluados y seleccionados por su habilidad y potencial, en lugar de factores socioeconómicos o de población y perpetuar las disparidades socioeconómicas. Tal como advierten Coakley y Pike (2009), los programas deportivos	Favorecer ciertos atributos físicos o habilidades que no se distribuyen entre diferentes grupos demográficos, podría excluir a ciertos sectores de la población y perpetuar las disparidades socioeconómicas. Tal como advierten Coakley y Pike (2009), los programas deportivos

	fortalecer los lazos sociales y promover la cohesión comunitaria.	y pueden reflejar y amplificar las divisiones sociales si no se abordan de manera consciente y proactiva las barreras de acceso y participación.
<b>Psicológico</b>	Proporciona una estructura sólida para el desarrollo personal y deportivo de los jugadores. Al tener claras las expectativas y los estándares de rendimiento, los jugadores pueden experimentar una mayor sensación de control sobre su proceso de desarrollo y una mayor confianza en sus habilidades.	La rigidez en los criterios de selección y la presión asociada con el deseo de cumplir con estos estándares puede generar estrés, ansiedad y autoexigencia excesiva en los jugadores. Según Crane y Temple (2015), el estrés asociado con las altas expectativas y la competencia intensa en el deporte juvenil puede contribuir al agotamiento emocional y al desgaste psicológico.
<b>Político administrativo</b>	/Fortalecimiento de las políticas deportivas y el apoyo gubernamental al fomentar la transparencia y la equidad en el proceso de selección de talentos. Como señalan Hughes y Sugden Jones (2017), una estructura clara y objetiva en el reclutamiento de talentos puede mejorar la credibilidad de las políticas deportivas y aumentar la confianza en las instituciones deportivas.	Utilización del Manual de manera injusta para favorecer a ciertos grupos o clubes, lo que podría generar descontento y controversia en la comunidad deportiva. Según Tomlinson (2018), la politización del proceso de selección de talentos puede socavar la integridad del deporte y minar la confianza en las instituciones deportivas y políticas.
<b>Deportivo</b>	Mejora la calidad y eficiencia del proceso de formación de talentos en el fútbol ecuatoriano, lo que puede tener un impacto positivo en el rendimiento deportivo a largo plazo. Según Reilly y Williams (2003), tener criterios claros de selección de talentos puede mejorar la calidad general de los jugadores identificados y seleccionados en el fútbol juvenil.	Un efecto negativo podría ser la exclusión de talentos subestimados o desfavorecidos que no se ajusten estrictamente a los criterios establecidos, lo que podría limitar la diversidad y la inclusión en el proceso de selección. Como señala Bailey y Collins (2013), la rigidez en los criterios de selección podría resultar en la pérdida de talentos valiosos que podrían haber contribuido al desarrollo del fútbol juvenil.

### **3.1.3. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo) y la generación de legados.**

Esta medición del impacto en nuestro proyecto deportivo implica considerar múltiples indicadores para evaluar su efectividad y alcance. A corto plazo, se podría medir el impacto del manual mediante la observación directa de los cambios en los procesos de selección de talentos, como la implementación de criterios más objetivos y transparentes. Además, se podrían realizar encuestas y entrevistas con entrenadores, jugadores y otros actores clave para recopilar la retroalimentación sobre la percepción del manual y su influencia en el desarrollo deportivo. Según Côté y Gilbert (2009), "la retroalimentación directa de los participantes es esencial para comprender la efectividad de las intervenciones en el desarrollo deportivo".

A mediano plazo, se podría evaluar el progreso de los jugadores seleccionados utilizando métricas como el progreso técnico, táctico y físico, así como su participación en competiciones locales o internacionales. Finalmente, a largo plazo, se podría medir el impacto del manual mediante el seguimiento de la trayectoria de los jugadores a lo largo de sus carreras deportivas, incluyendo su ascenso a equipos profesionales, su participación en competiciones internacionales y su contribución al fútbol ecuatoriano (Ver Tabla 2).

*Tabla 2. Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo*

<b>Tipo de impacto</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Mediano Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>Economía</b>	Generar alianzas estratégicas que generen inversión en los eventos de identificación y selección de talentos.	Gestionar inversiones en los eventos y en adecuaciones de infraestructura.	Inversión en infraestructura (remodelación y creación) deportiva que garantice los procesos.
<b>Turismo/ commercial</b>	Generación de empleo temporal y aumento de la economía por días.	Establecer un calendario y mapeo de eventos de identificación y selección de talentos.	Establecer fechas de selectivos. Inversión en hotelería y movilidad para facilitar el acceso.
<b>Físicos/ Medioambiental</b>	Desarrollar las condiciones necesarias en las instalaciones donde se desarrolle la competencia infanto-juvenil para la captación de talentos.	Fomentar en las familias de los menores la participación en acciones de cuidado medioambiental posterior al desarrollo de la competencia infanto-juvenil para la captación de talentos.	Establecer una cultura de cuidado medioambiental a través de la práctica del fútbol. Fomentar normas de integración del evento deportivo con la comunidad (Parra-Camacho et l., 2021)
<b>Sociocultural</b>	Promover la equidad y la inclusión en el deporte, al establecer criterios	Fomentar una cultura de respeto, cooperación y trabajo en equipo entre los jugadores,	Se reflejaría en la promoción de un cambio cultural más amplio hacia la valoración del mérito y la diversidad en el deporte, lo

	objetivos y transparentes para la selección de talentos.	entrenadores y comunidades deportivas.	que tendría efectos positivos en la sociedad.
<b>Psicológico</b>	Aumentar la autoconfianza y la motivación de los jugadores al proporcionarles un marco claro y objetivo para su desarrollo y evaluación.	Influir en la autoimagen y la autoestima de los jugadores, especialmente aquellos que son seleccionados según los criterios establecidos en el manual.	El manual tiene el potencial de fomentar el crecimiento emocional y la resiliencia en los jugadores, preparándolos para enfrentar los desafíos tanto dentro como fuera del campo de juego.
<b>Político/ administrativo</b>	Aumenta la legitimidad de las instituciones deportivas y genera confianza en las políticas deportivas existentes.	Impulsar el desarrollo de políticas deportivas más sólidas y adaptadas a las necesidades específicas del deporte juvenil, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso al desarrollo deportivo en toda la comunidad.	Contribuye a la consolidación de un sistema deportivo más sólido y sostenible, con políticas y prácticas que fomenten el crecimiento y el éxito en el fútbol formativo y en el deporte.

<b>Deportivo</b>	Establece una estructura sólida para mejorar la calidad y la eficiencia del proceso de selección de talentos, lo que puede traducirse en un aumento inmediato en el rendimiento de los equipos juveniles.	Contribuye al desarrollo de una cultura de excelencia y profesionalismo en el fútbol formativo, fortaleciendo la reputación y la competitividad de los equipos a nivel nacional e internacional.	Se refleja el aumento del número de jugadores jóvenes exitosos que emergen del sistema formativo, contribuyendo al enriquecimiento del talento futbolístico nacional y al posible éxito de los equipos nacionales en competiciones de élite.
------------------	---	--	--

### 3.2. Plan director

El objetivo de Identificación de Talentos en el Fútbol Formativo es crear un Manual de procesos que permita la identificación, evaluación y promoción de jóvenes talentos en el fútbol, ofreciendo a jugadores, entrenadores y clubes la oportunidad de interactuar y descubrir nuevas promesas en el deporte.

Además, el evento busca fomentar el desarrollo integral de los participantes, no solo en el aspecto deportivo, sino también en el personal y educativo, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el fair play, la superación personal, el respeto por el adversario, las reglas del juego y contribuir al crecimiento y fortalecimiento del fútbol formativo, identificando y promoviendo el talento joven, y generando oportunidades para su desarrollo y proyección en el ámbito deportivo (ver ilustración 1).



*Ilustración 1 Plan director del programa*

### 3.2.1. Plan estratégico (objetivos y metas/ misión y visión).

- Identificar y seleccionar a niños con talento y habilidades excepcionales en el fútbol que demuestren un potencial sobresaliente para formar parte de un programa de desarrollo deportivo.
- Evaluar y seleccionar al menos el 10% de los participantes, basándose en criterios objetivos como habilidades técnicas, habilidades tácticas, condición física y actitud, para integrarlos al programa de selección de talentos.
- Atraer la participación de al menos 200 niños locales que cumplan con los requisitos de edad y habilidades para asegurar un grupo lo suficientemente amplio para la identificación de talento.
- Completar el proceso de selección de talentos y anunciar a los seleccionados en un plazo de 6 semanas a partir del inicio del programa, permitiendo una rápida integración y planificación para su desarrollo deportivo.

### 3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).

#### Fases del programa

Las estructurar las fases del programa deportivo es de vital importancia para organizar y ejecutar las actividades de manera ordenada y eficiente a lo largo del tiempo. A continuación, se detallan las principales fases del programa junto con las actividades que se llevarán a cabo y su temporalidad estimada (Ver ilustración 2):

- **Fase de Preparación (1 Meses)**

Durante esta etapa inicial, se establecen las bases sólidas que guiarán todas las actividades futuras. En primer lugar, se forma un equipo de trabajo multidisciplinario

compuesto por expertos en fútbol base, psicología deportiva, diseño gráfico y gestión de proyectos. Para la selección del equipo multidisciplinario se aplicará la guía de entrevista diseñada para tal efecto (Anexo 1).

Con el equipo en su lugar, se procede a definir con claridad los objetivos y metas del programa. Se llevan a cabo sesiones de lluvia de ideas y análisis estratégico para establecer las metas específicas que se esperan alcanzar al final del programa. Una parte crucial de la preparación es identificar las instalaciones deportivas adecuadas para las actividades del programa. Se realizan visitas a posibles ubicaciones, evaluando la disponibilidad de campos de entrenamiento, gimnasios, salas de reuniones y otras instalaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

- **Fase de Investigación (1 Meses)**

Durante esta fase, se emprende un profundo y meticuloso proceso de exploración y análisis en busca de los conocimientos fundamentales que sustentarán el desarrollo del proyecto. Este período se caracteriza por la revisión exhaustiva de la literatura existente sobre fútbol base, psicología deportiva y métodos de evaluación de talento, así como por la recopilación y estudio de datos estadísticos relevantes en el ámbito del desarrollo juvenil en el deporte. Este proceso riguroso y sistemático sienta las bases para el diseño de un enfoque integral y efectivo que permitirá maximizar el potencial de los jóvenes jugadores y promover su desarrollo integral en el deporte.

- **Fase de Desarrollo del Manual (2 Meses)**

En esta fase, se materializa la visión del programa deportivo a través de la creación de un recurso fundamental y completo. Con un enfoque meticuloso, se traducen los

conocimientos y hallazgos de la fase de investigación en contenido práctico y aplicable. Expertos en fútbol base, psicología deportiva y diseño gráfico colaboran estrechamente para elaborar un manual que no solo sea informativo, sino también accesible y visualmente atractivo. Cada sección se desarrolla con cuidado, proporcionando criterios claros y detallados para la evaluación de talentos, respaldados por evidencia y mejores prácticas en el campo. Este proceso creativo y riguroso garantiza que el manual sea una herramienta valiosa y efectiva para entrenadores, academias y organizaciones deportivas que buscan potenciar el desarrollo de jóvenes talentos en el fútbol.

- **Fase de Validación del Manual (2 Meses)**

La duración de esta fase será de Expertos en fútbol base, entrenadores de diferentes niveles y psicólogos deportivos colaboran para evaluar la efectividad y relevancia de los criterios propuestos. Se organizan sesiones prácticas y simulaciones para poner a prueba la aplicabilidad de las directrices en situaciones reales de identificación y selección de talentos. Además, se recopila y analiza la retroalimentación de los participantes, lo que permite realizar ajustes y mejoras necesarias en el manual. Esta fase es crucial para garantizar la validez y fiabilidad del manual antes de su implementación a gran escala en programas de desarrollo de talentos a nivel local y nacional.

- **Fase de Implementación y Difusión (6 Meses)**

Para esta fase nuestro manual es desplegado en academias de fútbol y clubes formativos a nivel nacional. Se llevarán a cabo talleres de capacitación para entrenadores y personal técnico, donde se proporciona orientación detallada sobre el uso efectivo del manual en

la identificación y selección de talentos. Esta fase representa un paso crucial hacia la integración y la adopción generalizada de las mejores prácticas en la formación de talento juvenil en el fútbol ecuatoriano.

- **Fase de Evaluación y Seguimiento (Continua)**

La fase de Evaluación y Seguimiento, que es continua a lo largo de todo el programa, implica un análisis periódico y exhaustivo del impacto y la efectividad del Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo. Se realiza un seguimiento constante del progreso de los jugadores identificados, evaluando su desarrollo tanto en el ámbito deportivo como en el personal. Además, se recopilan datos y se analizan los resultados obtenidos durante la implementación del manual, permitiendo realizar ajustes y mejoras según las necesidades identificadas. Esta fase garantiza la adaptabilidad y la mejora continua del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se maximice el potencial de los jóvenes talentos en el deporte.



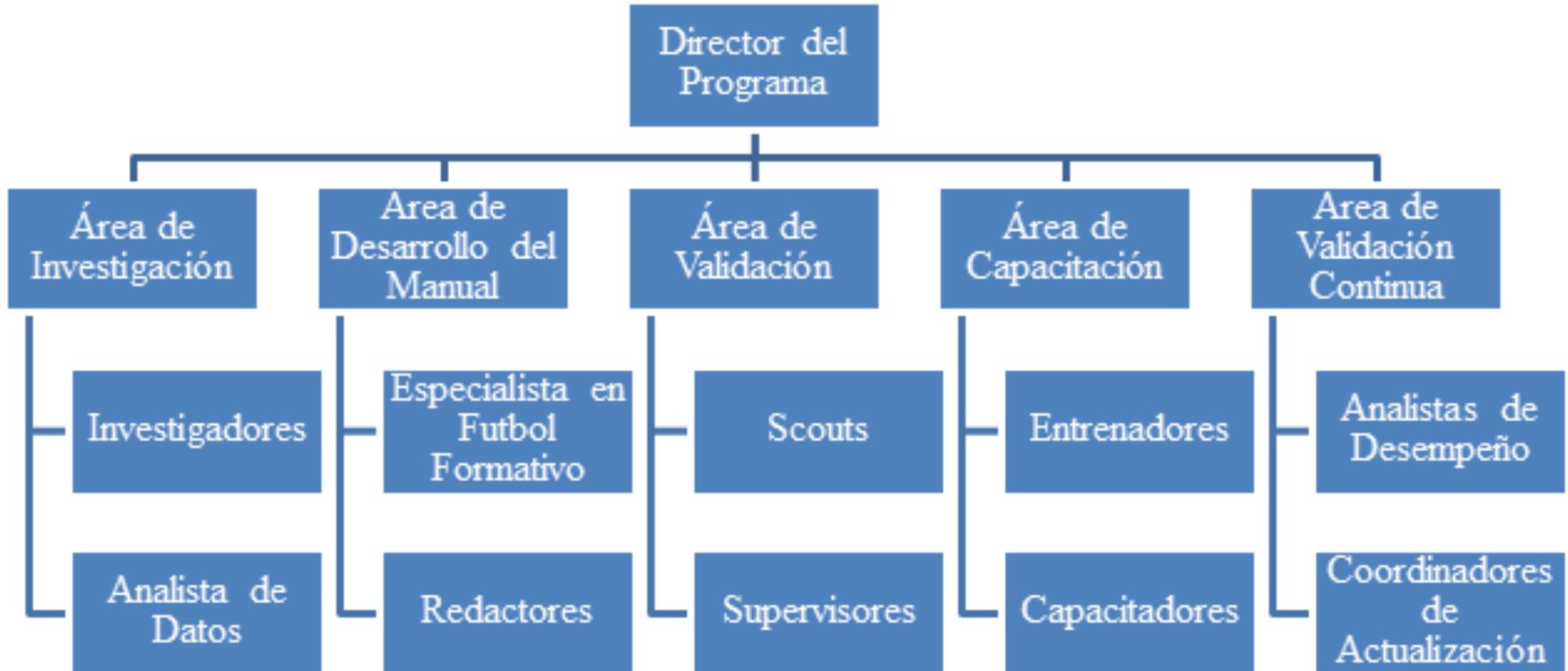
*Ilustración 2 Fases del programa deportivo*

### **Organigrama**

El organigrama de este programa consta de cinco equipos principales: el Equipo de Investigación, encargado de realizar investigaciones y análisis de datos; el Equipo de Desarrollo del Manual, responsable de diseñar y crear el contenido del manual; el Equipo de Validación y Retroalimentación, que lleva a cabo pruebas piloto del manual y recopila retroalimentación; el Equipo de Implementación y Capacitación, encargado de desplegar el manual y capacitar al personal; y el Equipo de Evaluación Continua, responsable de evaluar el impacto del manual y realizar actualizaciones. Cada equipo está liderado por un coordinador que supervisa las actividades y garantiza el logro de los objetivos del proyecto.

Además, en cada equipo hay especialistas y expertos en áreas relacionadas con el desarrollo del manual, como investigadores especializados en fútbol formativo, redactores con experiencia en crear contenido técnico, scouts con conocimiento profundo del terreno y entrenadores con experiencia en el desarrollo de talentos. Estos

equipos multidisciplinarios trabajan en colaboración para asegurar que el manual sea exhaustivo, práctico y efectivo en el proceso de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo. La comunicación fluida y la coordinación entre los equipos son fundamentales para garantizar el éxito del proyecto en su conjunto. (Ver ilustración 3).



Área de Investigación	Área de Desarrollo del Manual	Área de Validación	Área de Capacitación	Área de Validación Continua
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de investigación y análisis de datos.</li> <li>• Coordinar las actividades del equipo de investigación.</li> <li>• <b>Investigadores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopila datos relevantes de fuentes internas y externas.</li> <li>• Analiza información cualitativa y cuantitativa para extraer conclusiones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Analista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesa y analiza datos relacionados con el entorno competitivo y las tendencias en el fútbol formativo.</li> <li>• Utiliza herramientas analíticas para identificar patrones y tendencias relevantes.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y desarrollo del manual.</li> <li>• Revisión de argumentos y calidad del contenido del manual.</li> <li>• <b>Especialistas en Fútbol Formativo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta conocimientos especializados en el desarrollo de criterios de identificación y selección de talentos.</li> <li>• Contribuye con ideas innovadoras para mejorar el proceso de desarrollo del manual.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar pruebas prácticas y simulaciones para validar los criterios propuestos en el manual.</li> <li>• Recopilar y analizar datos durante las pruebas para evaluar la efectividad de los criterios.</li> <li>• Proporcionar retroalimentación y recomendaciones al equipo de desarrollo del manual.</li> <li>• <b>Scouts:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de Jugadores: Los scouts están constantemente observando partidos y entrenamientos en busca de jugadores con potencial y habilidades destacadas.</li> <li>• Evaluación de Talentos: Analizan el desempeño de los jugadores en diferentes aspectos del juego, como técnica, táctica, físico y mental.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y desarrollar programas de formación específicos.</li> <li>• Coordinar talleres, seminarios y cursos de capacitación.</li> <li>• Seleccionar facilitadores expertos en los temas pertinentes.</li> <li>• Mantenerse actualizado sobre tendencias y avances en el campo del fútbol formativo.</li> <li>• Adaptar y mejorar constantemente los programas de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar pruebas prácticas y simulaciones para validar los criterios propuestos en el manual.</li> <li>• Recopilar datos durante las pruebas para evaluar la efectividad de los criterios en situaciones reales de evaluación de talento.</li> <li>• Analizar los resultados obtenidos durante las pruebas y evaluar la precisión y validez de los criterios utilizados.</li> <li>• Registrar y documentar todos los resultados de las pruebas, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de validación.</li> </ul>

Ilustración 3. Organigrama del programa

### 3.2.3. Plan operacional

El Plan Operacional de nuestro programa se centra en la ejecución y gestión de actividades específicas necesarias para llevar a cabo el proyecto de manera eficiente y efectiva. Se describen a continuación los aspectos clave relacionados con el modelo económico y financiamiento, los recursos humanos, materiales e implementos, instalaciones, protocolos y premiaciones.

### **Modelo económico y financiero**

Nuestro programa deportivo se financiará a través de una combinación de fondos públicos y privados. Se buscarán patrocinadores y colaboraciones con entidades deportivas como la Federación Ecuatoriana de Fútbol, y empresas privadas que están relacionada con el deporte ecuatoriano y que estén interesadas en apoyar el desarrollo del talento en el fútbol formativo de nuestro país. Se establecerán acuerdos de financiamiento que cubran los costos de investigación, desarrollo del manual, pruebas piloto, capacitación del personal y otras actividades relacionadas con el proyecto.

### **Recursos humanos por áreas de organización**

Aquí se detalla el Recurso Humano necesario para poder cumplir los objetivos de nuestro programa deportivo:

- Área de Investigación: Compuesto por investigadores especializados en fútbol base, psicología deportiva y desarrollo físico.
- Área de Desarrollo del Manual: Integrado por expertos en pedagogía deportiva, entrenadores con experiencia en talento joven y diseñadores gráficos.
- Área de Validación: Conformado por entrenadores de diferentes niveles, psicólogos deportivos y jugadores profesionales.
- Área de Implementación y Difusión: Incluye coordinadores de eventos, especialistas en marketing deportivo y comunicadores sociales.
- Área de Evaluación y Seguimiento: Compuesto por analistas de datos, investigadores y evaluadores externos.

## **Implementos y materiales**

El programa deportivo requerirá una variedad de materiales e implementos específicos para cada área involucrada de la organización. Estos materiales son fundamentales para garantizar el éxito en la ejecución de las actividades planificadas y el logro de los objetivos del proyecto.

Es importante mantener el control de las instalaciones donde se desarrollará el torneo de fútbol para la selección de talentos. Por tanto es importante aplicar la guía de observación del estado de las instalaciones (Anexo 2) y la guía del observación de las condiciones de seguridad (Anexo 3). A continuación, se detallan un resumen de los materiales requeridos para cada una de estas áreas:

- Equipo de Investigación:
  - Equipos de cómputo y software especializado para el análisis de datos.
  - Bibliografía especializada en fútbol base, psicología deportiva y desarrollo físico.
- Equipo de Desarrollo del Manual:
  - Material de escritorio para la elaboración del manual, como papel, bolígrafos, marcadores, etc.
  - Equipamiento de oficina, incluyendo computadoras, impresoras y escáneres.
  - Software de diseño gráfico para la creación de material visual.
- Equipo de Validación:
  - Implementos de entrenamiento, como balones de fútbol, conos y equipamiento de ejercicio físico.

- Equipamiento audiovisual para registrar y analizar sesiones de entrenamiento y pruebas.
- Implementos tecnológicos, como chalecos GPS, dispositivos inteligentes (Playermaker), vertimax.
- Equipo de Implementación y Difusión:
  - Material promocional, como folletos, carteles y banners.
  - Equipos de sonido y proyección para eventos de difusión y capacitación.
- Equipo de Evaluación y Seguimiento:
  - Equipos de cómputo y software de análisis de datos.
  - Material de oficina para la documentación y análisis de resultados.

## **Instalaciones**

Se buscarán instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para cada fase del proyecto y que estén ubicadas en áreas accesibles para los participantes. Estos requisitos son fundamentales para asegurar un entorno adecuado para llevar a cabo las actividades planificadas. Aquí se detallan algunos de los principales requisitos:

- Campos de Entrenamiento: Se necesitan campos de entrenamiento de calidad, preferiblemente con césped natural o artificial de buena calidad. Estos campos deben ser tan grandes como para permitir ejercicios tácticos y técnicos y partidos de práctica.
- Gimnasios: Se requieren instalaciones bien equipadas para el desarrollo físico de los jugadores. Esto incluye equipos de entrenamiento de fuerza y

acondicionamiento, así como áreas para estiramientos y ejercicios de rehabilitación.

- Salas de Reuniones: Espacios adecuados para llevar a cabo reuniones, presentaciones y sesiones de capacitación. Estas salas deben estar equipadas con tecnología audiovisual para facilitar la comunicación y el intercambio de información.
- Accesibilidad y Seguridad: Las instalaciones deben ser fácilmente accesibles para los participantes y el personal, preferiblemente ubicadas en áreas céntricas y bien comunicadas. Además, se deben tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de todos los involucrados, incluyendo la implementación de protocolos de seguridad y emergencia.

## **Protocolos**

Para la realización de pruebas piloto, recolección de datos y retroalimentación de los participantes se han establecido los siguientes protocolos:

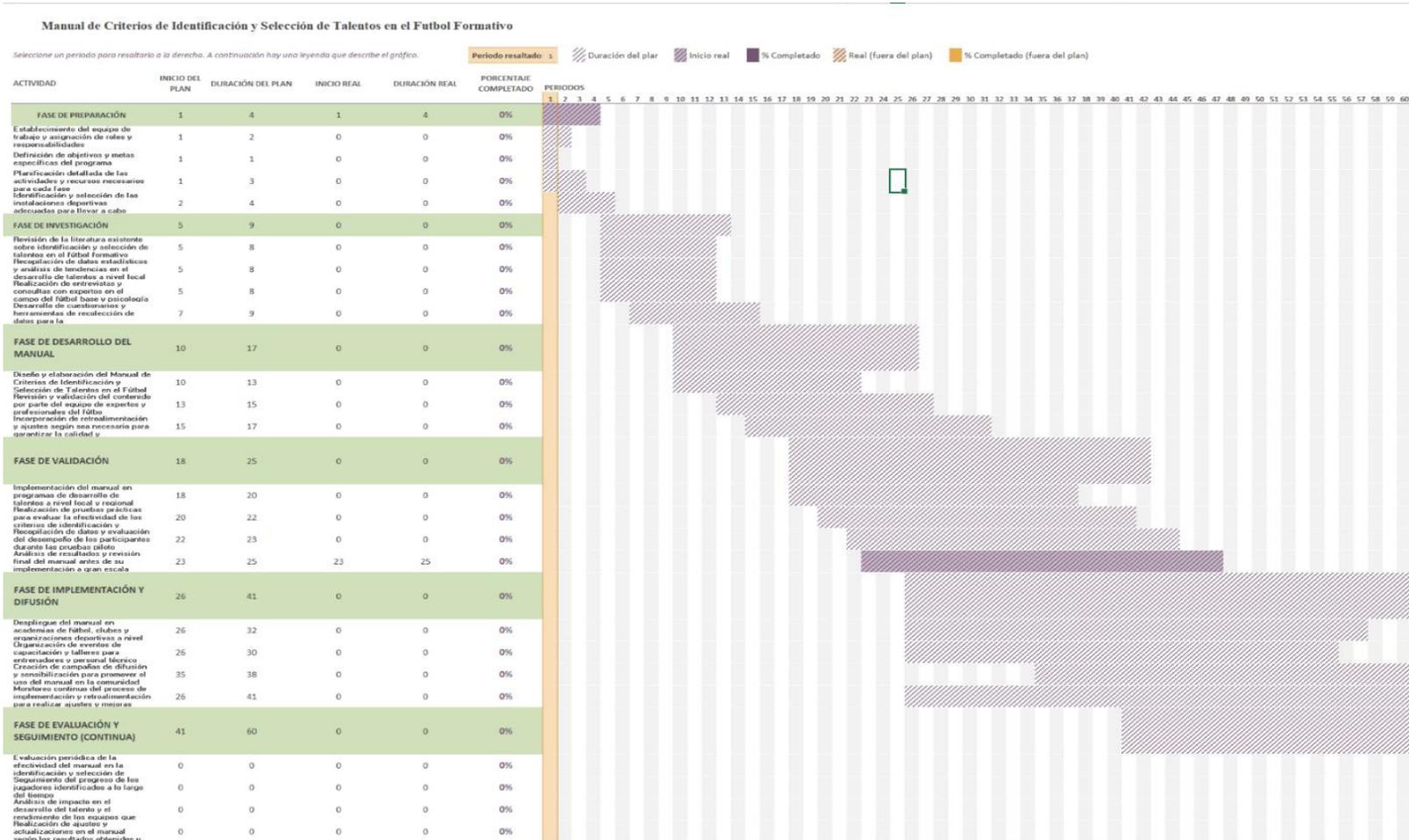
- Protocolo de Evaluación de Talentos:
  - Establecimiento de criterios específicos para evaluar habilidades técnicas, tácticas, físicas y psicológicas de los jugadores.
  - Desarrollo de pruebas estandarizadas para medir el rendimiento en diferentes aspectos del juego.
  - Implementación de un sistema de calificación y registro de resultados para cada jugador evaluado. Se aplicará la guía de observación de habilidades del atleta (Anexo 4)

- Protocolo de Seguridad y Bienestar:
  - Implementación de medidas de seguridad para prevenir lesiones durante las sesiones de entrenamiento y evaluación.
  - Capacitación del personal en primeros auxilios y manejo de emergencias médicas.
  - Establecimiento de protocolos de cuidado y supervisión para garantizar el bienestar físico y emocional de los participantes.
- Protocolo de Recolección y Manejo de Datos:
  - Definición de procedimientos para la recolección, almacenamiento y análisis de datos relacionados con la evaluación de talentos.
  - Garantía de confidencialidad y protección de la información personal de los participantes.
  - Cumplimiento de las regulaciones de privacidad y protección de datos establecidas por las autoridades competentes.
- Protocolo de Retroalimentación y Desarrollo:
  - Establecimiento de mecanismos para proporcionar retroalimentación constructiva a los jugadores evaluados.
  - Diseño de programas de desarrollo individualizado para mejorar las áreas de mejora identificadas durante la evaluación.
  - Seguimiento del progreso de los jugadores a lo largo del tiempo y ajuste de los planes de desarrollo según sea necesario.
- Protocolo de Comunicación y Coordinación:

- Establecimiento de canales de comunicación claros y eficientes entre el personal, los participantes y sus familias.
- Designación de responsables de coordinación para cada fase del proyecto y áreas específicas de trabajo.
- Organización de reuniones regulares de seguimiento para revisar el progreso del proyecto y abordar cualquier problema o inquietud que pueda surgir.
- Protocolo de Validación y Acreditación:
  - Definición de criterios y procedimientos para la validación del manual de criterios de identificación y selección de talentos.
  - Incorporación de expertos y profesionales del fútbol para validar la efectividad y relevancia de los criterios propuestos.
  - Obtención de acreditaciones o reconocimientos por parte de organismos deportivos reconocidos para respaldar la validez del manual desarrollado.

### 3.2.4. Programación del evento.

Tabla 3. Programación del evento



### 3.3. La operación del proyecto deportivo.

Tabla 4. La operación del proyecto deportivo.

Preparación y Planificación Inicial								
ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA					RESPONSABLE
			FE	MA	AB	MA	JU	
Definir fechas y sedes del Evento	Fechas de definición del formato y sedes del torneo	Recursos humanos	x	x				Director y área de investigación
Crear un comité organizador y designar responsabilidades	Definir formato y sedes del Evento	Papelería, computadoras, acceso a internet	x					Director del programa
Logística y Gestión de Instalaciones								
Reservar campos de fútbol y otras instalaciones necesarias	Confirmación de reserva de instalaciones	Solicitudes presupuesto		x				Director
Coordinar servicios de transporte, refrigerio para los participantes	contratar servicios de transporte y alimentación	Cotizaciones presupuesto			x			Área de Validación, supervisores
Registro de Participantes								
Abrir inscripciones para equipos y jugadores	determinar número de participantes	Formularios de inscripción			x			Área de Validación
Recopilar información y documentos necesarios de los participantes	Organizar la información de cada participante	Bases de la participación			x			Área de Validación
Marketing y Promoción								
Elaborar estrategias de promoción para atraer espectadores y patrocinadores	Campañas promocionales	Presupuesto para publicidad	x	x	x	x	x	Área de validación continua
Operación Durante el Evento								
Coordinar horarios y actividades complementarias	Cumplimiento de horarios y cronograma	Cronograma de actividades				x		scouts
Supervisar el cumplimiento de las actividades	que el 95% de actividades inicien puntualmente	Implementos deportivos					x	Área de desarrollo del manual y

								especialistas en futbol	
Brindar atención médica y de seguridad durante la participación	Protocolos de seguridad	recursos humanos de seguridad y salud					x	supervisores	
<b>Evaluación y Seguimiento</b>									
Recolectar feedback de participantes, espectadores y patrocinadores	Número de encuestas completadas por participantes	encuestas					x	x	Analistas de desempeño
valuar el desempeño del comité organizador y del evento en general	Que el 90% de los participantes la califiquen como "excelente" o "buena"	equipo de evaluación					x	x	Analistas de desempeño
Identificar áreas de mejora para futuras ediciones	feedback						x	x	Analistas de desempeño
<b>Clausura y Entrega de Premios</b>									
Realizar ceremonia de clausura y entrega de resultados	Éxito de la ceremonia de clausura	informes de resultados					x		analista de datos
<b>Post-Evento</b>									
Preparar un informe final con los resultados y conclusiones del torneo	Presentar el informe final dentro de los 30 días posteriores al evento	Equipos de computación						x	Analistas de desempeño

### 3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).

#### Área de investigación.

Objetivo: Realizar estudios exhaustivos para comprender las necesidades y tendencias en la identificación y selección de talentos en el fútbol formativo.

Actividades:

- Revisión de literatura y estudios previos sobre metodologías de identificación de talentos en el fútbol.

- Entrevistas con expertos en el campo y profesionales de clubes de fútbol reconocidos.
- Análisis de datos estadísticos sobre el rendimiento de jugadores en diferentes etapas de desarrollo.

Responsables: Equipo de Investigación liderado por un Coordinador de Investigación.

### **Área de desarrollo del manual.**

Objetivo: Elaborar un manual detallado que incluya criterios claros y efectivos para la identificación y selección de talentos en el fútbol formativo.

Actividades:

- Compilación de información recopilada durante la fase de investigación.
- Diseño de un marco teórico y metodológico para la identificación de talentos.
- Creación de herramientas prácticas y recursos visuales para facilitar la aplicación de los criterios.

Responsables: Equipo de Desarrollo del Manual dirigido por un Coordinador de Desarrollo.

### **Área de validación.**

Objetivo: Verificar la efectividad y validez del manual desarrollado a través de pruebas piloto y retroalimentación de expertos en el campo.

Actividades:

- Implementación de pruebas piloto en distintos contextos y poblaciones de jugadores.
- Recolección de datos sobre la aplicación del manual y resultados obtenidos.

- Análisis de la retroalimentación recibida de entrenadores, scouts y otros profesionales del fútbol.
- Responsables: Equipo de Validación liderado por un Coordinador de Validación.

### **Área de capacitación.**

Objetivo: Preparar al personal técnico y demás involucrados en la correcta aplicación de los criterios establecidos en el manual.

Actividades:

- Diseño de programas de formación y capacitación basados en el contenido del manual.
- Impartición de talleres prácticos y seminarios teóricos sobre identificación de talentos.
- Elaboración de material didáctico y recursos de aprendizaje para facilitar la comprensión y aplicación de los criterios.

Responsables: Equipo de Capacitación encabezado por un Coordinador de Capacitación.

### **Área de validación continua.**

Objetivo: Mantener un proceso de evaluación constante para ajustar y mejorar el manual y su aplicación en función de los resultados obtenidos.

Actividades:

- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del desempeño de los jugadores seleccionados.

- Recopilación de datos sobre el éxito y el progreso de los jugadores identificados a lo largo del tiempo.
- Revisión regular del manual y sus criterios en función de la retroalimentación recibida y los avances en la investigación y práctica en el campo.

Responsables: Equipo de Validación Continúa liderado por un Coord.

### **Las instalaciones para el programa deportivos:**

Para garantizar el éxito del programa de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo, es crucial contar con instalaciones adecuadas que cumplan con los estándares necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas. Por ello, el área de Validación ha designado el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Rio Verde ubicado en la provincia de Esmeralda, para implementar el Manual en los jóvenes de esta zona del país. Ver ilustración



*Ilustración 4. Logística de Centro de Alto Rendimiento "Rio Verde"*

### **Características de la Instalación Deportiva:**

El Centro de Alto Rendimiento en Río Verde es una instalación deportiva de vanguardia diseñada para proporcionar un entorno óptimo para el entrenamiento y desarrollo de atletas de alto nivel en diversas disciplinas deportivas. Las características principales de la instalación incluyen:

- Canchas Deportivas:
  - Diversas canchas de césped artificial para la práctica de fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol y tenis.
  - Iluminación adecuada para entrenamientos nocturnos. Áreas de gradas para espectadores y áreas de descanso para los atletas.

- Gimnasios y Áreas de Acondicionamiento Físico:
  - Gimnasios equipados con maquinaria de última generación para entrenamiento de fuerza y acondicionamiento.
  - Espacios dedicados para entrenamientos de cardio, stretching y ejercicios de flexibilidad.
  - Salas de pesas y áreas específicas para entrenamiento funcional.
- Áreas de Recuperación y Rehabilitación:
  - Salas de fisioterapia y rehabilitación equipadas con tecnología avanzada para la recuperación de lesiones.
  - Piscinas de hidroterapia y áreas de masajes para la recuperación muscular.
- Áreas Administrativas y de Servicios:
  - Oficinas administrativas para la gestión del centro y el personal técnico.
  - Salas de reuniones y áreas de capacitación para el desarrollo profesional de los atletas y el personal.

### **Uso de la Instalación**

El Centro de Alto Rendimiento en Rio Verde se utilizará principalmente para:

- Pruebas y Evaluaciones Específicas: El centro será el lugar ideal para llevar a cabo pruebas y evaluaciones específicas destinadas a medir las habilidades y capacidades de los atletas en diferentes aspectos del juego. Esto incluirá pruebas de habilidades técnicas, físicas, tácticas y mentales, según los criterios establecidos en el manual.

- Observación y Evaluación Continua: Las instalaciones proporcionarán un entorno propicio para observar y evaluar a los atletas en acción. Los entrenadores y evaluadores podrán realizar seguimientos detallados de los jugadores durante sus entrenamientos y competencias, lo que permitirá una evaluación precisa de su rendimiento.
- Investigación y Desarrollo: El centro también servirá como un espacio para la investigación y el desarrollo continuo de los criterios de selección de talentos. Se podrán llevar a cabo estudios y análisis para refinar y actualizar los criterios en función de los avances en la comprensión del juego y el rendimiento deportivo.

### **Requerimientos Técnicos y Logísticos**

Para garantizar el funcionamiento eficiente y efectivo del Centro de Alto Rendimiento en Rio Verde, se requerirán los siguientes aspectos técnicos y logísticos:

- Equipamiento Deportivo de Calidad: Adquisición de equipamiento deportivo de alta calidad y tecnología avanzada para todas las instalaciones, incluyendo canchas, gimnasios y áreas de recuperación.
- Tecnología de Monitoreo y Análisis: Implementación de sistemas de monitoreo y análisis para registrar el rendimiento de los atletas durante los entrenamientos y competencias.
- Servicios de Mantenimiento: Contratación de servicios de mantenimiento especializados para garantizar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones y equipos.

- Seguridad y Emergencias: Instalación de sistemas de seguridad y emergencia, como alarmas contra incendios, equipos de primeros auxilios y personal capacitado en rescate y evacuación.
- Acceso y Estacionamiento: Diseño de un sistema de acceso controlado para garantizar la seguridad de las instalaciones y proporcionar facilidades de estacionamiento para usuarios y visitantes.

### 3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).

Jornadas de identificación y selección de talentos en esmeraldas CEAR RIO VERDE – ESMERALDAS:

Identificar y seleccionar jóvenes talentos futbolísticos, para insertarlos en el fútbol formativo ecuatoriano.

- **Evaluación de las instalaciones:** Se realiza una visita técnica diagnóstica evaluando el estado y las condiciones que se recibe el establecimiento. Estado de espacios deportivos, servicios higiénicos, arcos y banderines, graderío. Personal encargado: Coordinador/Supervisión.
- **Mantenimiento y Seguridad:** Supervisión y reparación de la infraestructura. Todos los deportistas participantes de la jornada de captación deben hacer buen uso de las instalaciones y cuidar las mismas.
- **Normativa básica para participar en la jornada:** Prohibido ingerir alimentos en el campo de juego. Prohibido masticar chicle durante las pruebas. Uso de calzado adecuado (Pupillos o Pupos). Solo pueden ingresar personas registradas en el formulario.

- **Datos informativos:** Es necesario poder registrar los siguientes datos tanto del deportista como de sus representantes:

Nombres y Apellidos

Fecha de Nacimiento

Posición

Posición 2

Perfil Hábil

Nombre del representante

Numero Cel. Representante

## Programación de actividades

*Tabla 5. Jornada de identificación y selección de talentos de fútbol*

JORNADA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DE FÚTBOL				
DIA 1				
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR	
07h00	Ingreso Superviores y personal de seguridad		CEAR VERDE	RIO
07h30	Ingreso Coordinadores. Scouts, Entrenadores		CEAR VERDE	RIO
08h00	Registro de participantes	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
09h00	Ingreso de los participantes y recolección de documentos	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
09h30	Inicio de Entrada en calor	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
10h00	Pruebas Grupo 1	Scouts	CEAR VERDE	RIO
11h00	Pruebas Grupo 2	Scouts	CEAR VERDE	RIO
12h00	Pruebas Grupos Seleccionados	Scouts	CEAR VERDE	RIO
13h00	Reunión técnica	Entrenadores Scouts	CEAR VERDE	RIO
14h00	Comunicación de resultados	Coordinador Scouts	CEAR VERDE	RIO

<b>DIA 2</b>				
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>LUGAR</b>	
07h00	Ingreso Superviores y personal de seguridad		CEAR VERDE	RIO
07h30	Ingreso Coordinadores. Scouts, Entrenadores		CEAR VERDE	RIO
08h00	Registro de participantes	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
09h00	Ingreso de los participantes y recolección de documentos	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
09h30	Inicio de Entrada en calor	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
10h00	Pruebas Grupo 1	Scouts	CEAR VERDE	RIO
11h00	Pruebas Grupo 2	Scouts	CEAR VERDE	RIO
12h00	Pruebas Grupos Seleccionados	Scouts	CEAR VERDE	RIO
13h00	Reunión técnica	Entrenadores y Scouts	CEAR VERDE	RIO
14h00	Comunicación de resultados	Coordinador Scouts	CEAR VERDE	RIO
<b>DIA 3</b>				
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>LUGAR</b>	
07h00	Ingreso de superiores y personal de seguridad		CEAR VERDE	RIO
07h30	Ingreso Coordinadores. Scouts, Entrenadores		CEAR VERDE	RIO
08h00	Inicio de Entrada en calor	Entrenadores	CEAR VERDE	RIO
09h00	Pruebas Grupo 1 seleccionados	Scouts	CEAR VERDE	RIO
09h30	Pruebas Grupo 2 seleccionados	Scouts	CEAR VERDE	RIO
10h00	Pruebas Grupos 3 Seleccionados	Scouts	CEAR VERDE	RIO
11h00	Reunión técnica	Entrenadores y Scouts	CEAR VERDE	RIO
12h00	Comunicación de resultados	Coordinador Scouts	CEAR VERDE	RIO

Así se culmina una jornada de captación, la siguiente fase se realizará coordinada directamente con el club interesado.

- **Comunicación y Retroalimentación.**

Ofrecer sesiones informativas para los representantes de los jugadores sobre el proceso de selección.

Explicar de manera clara y sencilla el manual utilizado.

Proporcionar una retroalimentación individualizada a cada jugador.

Destacar fortalezas y áreas de mejora, brindar la oportunidad de que cada jugador las conozca.

- **Seguimiento.**

Dar seguimiento adecuado a cada jugador seleccionado para fijar metas individuales y grupales.

Mantener una comunicación continua con jugadores, padres y clubes.

Brindar todos los recursos necesarios para un desarrollo integral del jugador en coordinación con padres, clubes y entorno.

- **Recopilación de datos.**

Obtener feedback de participantes, padres y entrenadores.

Evaluar la efectividad de las pruebas y la logística general.

Identificar áreas de mejora y hacer ajustes para futuras jornadas.

Mantener la flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes.

### **3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.**

El tipo de mantenimiento ofrecido en el Centro de Alto Rendimiento en Rio Verde se basará en un enfoque integral que abarque tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo.

#### **Mantenimiento Preventivo**

Se centra en la prevención de averías y la prolongación de la vida útil de las instalaciones y equipos. Incluirá actividades planificadas y sistemáticas para garantizar que todas las áreas del centro estén en condiciones óptimas. Algunas de las acciones de mantenimiento preventivo a llevar a cabo serán:

- Inspecciones regulares de las instalaciones deportivas, incluyendo canchas, gimnasios, piscinas, áreas comunes, etc.
- Lubricación y ajustes periódicos de equipos y maquinaria.
- Limpieza programada de superficies, equipos y sistemas.
- Reemplazo preventivo de piezas y componentes antes de que alcancen el final de su vida útil.

#### **Mantenimiento Correctivo**

Este mantenimiento se hará por problemas o averías específicas de las instalaciones o equipos. El objetivo es corregir los fallos de manera rápida y eficiente para minimizar el impacto en las operaciones del centro. Algunas de las acciones de mantenimiento correctivo incluirán:

- Reparación de equipos y maquinaria averiados.
- Solución de problemas eléctricos, plomería, carpintería u otros problemas estructurales.

- Reemplazo de piezas dañadas o defectuosas.
- Intervención inmediata ante situaciones de emergencia que pongan en peligro la seguridad de los usuarios o la integridad de las instalaciones.

### **Esbozo de manual de mantenimiento de la instalación.**

Con este manual se puede establecer las pautas y procedimientos necesarios para el adecuado mantenimiento del Centro de Alto Rendimiento en Rio Verde, Ecuador. Mantener las instalaciones en óptimas condiciones es esencial para garantizar la seguridad, el confort y el rendimiento de los atletas que entrenan en estas instalaciones de primer nivel.

### **Responsabilidades del Personal:**

- Descripción de las responsabilidades del personal de mantenimiento, incluyendo supervisores, técnicos y personal de limpieza.
- Asignación de tareas y horarios para garantizar una cobertura completa y efectiva.

### **Inspecciones Periódicas:**

- Programación de inspecciones regulares para detectar y abordar cualquier problema de mantenimiento de manera proactiva.
- Lista de verificación para inspecciones, cubriendo áreas como seguridad, estado de las instalaciones deportivas, equipos y sistemas.

### **Mantenimiento Preventivo:**

- Descripción de actividades de mantenimiento preventivo recomendadas para cada área del centro, incluyendo canchas, gimnasios, piscinas, áreas comunes, etc.

- Frecuencia y procedimientos para limpieza, lubricación, ajustes y reemplazos de piezas según sea necesario.

#### **Reparaciones y Solución de Problemas:**

- Procedimientos para reportar y registrar problemas de mantenimiento.
- Protocolos para la solución de problemas comunes, como reparaciones eléctricas, plomería, carpintería, entre otros.

#### **Gestión de Residuos y Limpieza:**

- Directrices para la gestión adecuada de residuos, incluyendo reciclaje cuando sea posible.
- Programación de actividades de limpieza regular para mantener las instalaciones en condiciones higiénicas y atractivas.

#### **Seguridad y Emergencias:**

- Protocolos de seguridad para el personal de mantenimiento, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección personal.
- Procedimientos de respuesta ante emergencias, como incendios, fugas de gas, accidentes, etc.

#### **Registro y Documentación:**

- Sistema de registro para mantener un historial de mantenimiento, incluyendo fechas de inspección, actividades realizadas y problemas detectados.
- Almacenamiento seguro de documentos relacionados con el mantenimiento, como contratos de servicios, garantías de equipos, etc.

#### **Capacitación y Desarrollo:**

- Programas de capacitación para el personal de mantenimiento, abordando temas como seguridad, manejo de equipos, técnicas de mantenimiento, entre otros.
- Promoción de un ambiente de aprendizaje continuo para mejorar las habilidades y conocimientos del equipo de mantenimiento.

#### **3.3.4. Protocolo de seguridad de la organización.**

Contextualización de la legislación local y del Estado relacionado con las actividades deportivas.

Dentro de la legislación vigente en Ecuador para regular la actividad deportiva se encuentran las siguientes leyes:

- **Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la violencia en el deporte 30 de abril de 2019:** Esta ley tiene por objeto prevenir y sancionar toda forma de violencia y riesgo en escenarios y eventos deportivos, así como regular la organización y realización de estos.

Dentro del articulado que se ajusta a la actividad deportiva organizada se encuentran los artículos 1, 4, 6, 8, 9, 10, 26, entre otros. En específico el artículo 6 plantea los criterios para determinar los niveles de riesgo en los eventos deportivos. - Para el establecimiento de los niveles de riesgo de los eventos deportivos se considerarán los siguientes criterios:

- a. Aforo del escenario deportivo y proyección de asistencia;
- b. Fecha y hora del evento deportivo;
- c. Condiciones sociales o ambientales que puedan incidir negativamente;

- d. Condiciones físicas de los escenarios deportivos, así como el correcto funcionamiento de salidas de emergencia, rutas de evacuación debidamente señaladas, señalética complementaria, entre otros aspectos;
- e. Histórico de enfrentamientos entre asistentes a eventos anteriores.
- **Código Orgánico Integral Penal (2014):** Art. 397. Contravenciones en escenarios deportivos y de concurrencia masiva.- Será sancionada con trabajo comunitario de cincuenta a cien horas y prohibición de ingreso a todo escenario deportivo o de concurrencia masiva hasta un año:
  - La persona que escale las mallas de protección del escenario principal;
  - La persona que, durante el desarrollo de un evento masivo, ingrese sin autorización al escenario deportivo o escenario principal;
  - La o el dirigente deportivo o dirigente de barras de los clubes participantes en los eventos deportivos en que se produzcan actos de violencia y no los denuncie ante la autoridad competente.
- **Plan de seguridad en escenarios deportivos con aforos 5001 personas** (07 de febrero de 2024). Esta normativa rige el funcionamiento de los grandes eventos deportivos, así como toda la documentación necesaria para autorizar la realización de eventos deportivos masivos. Estos documentos son definidos en el marco legal vigente y de acuerdo con el siguiente detalle:
  - a. Plantilla 1: Carta de solicitud para aprobación del Plan de Seguridad, Prevención y Gestión de Riesgos en Escenarios y Eventos Deportivos con aforo desde 5001 personas.

- b. Plan de seguridad, prevención y gestión de riesgos en escenarios y eventos deportivos con aforo desde 5001 personas.
  - c. Carta de designación del coordinador del evento firmada por el organizador del evento;
  - d. Licencia de escenarios deportivos;
  - e. informe de evaluación de la vulnerabilidad estructural del escenario deportivo debe ser emitido por el GAD Municipal o Metropolitano.
  - f. Entre otros documentos.
- **Instructivo de control de ingreso de objetos a escenarios deportivos** (09 de febrero de 2019). El objeto del instructivo es desarrollar, articular y coordinar las actuaciones de las Intendencias Generales de Policía del país y de la Policía Nacional en los operativos de control de ingreso a los eventos deportivos relacionados a la práctica del fútbol profesional, encaminadas a ejecutar acciones de prevención que coadyuven a la seguridad e integridad física de las personas asistentes a dichos eventos, y a la protección de la propiedad pública y privada, dentro y fuera de los escenarios deportivos.
  - **Reglamento de la comisión de control de la violencia en escenarios deportivos** (18 de julio de 2006). Tiene como función primordial el desarrollo y ejecución de las medidas de prevención y control de la violencia en los eventos deportivos, regulando en consecuencia, las obligaciones de los propietarios de las instalaciones deportivas, clubes, dirigentes, deportistas, autoridades deportivas, organizaciones de acontecimientos deportivos y público asistente; así como las

funciones de la fuerza pública y demás cuerpos de seguridad relacionados con el control de la violencia en el deporte, y promover la aplicación de las sanciones correspondientes en coordinación con las autoridades competentes.

- **La participación de menores en eventos deportivos** está regulada por el artículo 85 del Código de la Niñez y Adolescencia. Este código establece que los padres deben dar su consentimiento para que los menores participen en actividades deportivas, asegurando su integridad y seguridad. Esto implica que como organizadores, se debe de brindar un ambiente seguro y adecuado para la participación de los menores.
- **La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales** (12 de julio de 2016). Según la LOPD, se debe obtener el consentimiento de los representantes legales de los participantes, para recopilar y procesar sus datos personales. de esta ley para garantizar el manejo adecuado de la información de los participantes. Además, nuestra organización deberá velar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y atender las consultas o reclamos relacionados con la privacidad de la información.

### Plantilla de evaluación de riesgos básicas

*Tabla 6. Evaluación de riesgos*

Fecha de Elaboración	22 de febrero de 2024
Ubicación (Descripción detallada)	Centro de Alto Rendimiento Rio Verde Esmeralda
Preparado por:	Julián Aguilar
<b>Tarea que se está evaluando</b>	

Descripción del trabajo: Realizar la revisión del protocolo de seguridad de las instalaciones para establecer los riesgos que pueden afectar la realización de evento deportivo	
Adjuntar notas: Se revisaron todas las instalaciones físicas, áreas de parqueos, protocolos y estrategias de seguridad, convenios con organismos que aseguran el óptimo desarrollo de evento deportivo	Adjuntar fotografías
<b>Seleccione el tipo de observación</b>	
Tiene exposición a productos peligrosos y nocivos	NO
Tiene alta frecuencia de accidentes	NO
Revisión general de espacio	SI
Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes	SI
Mantenimientos realizados con poca frecuencia	SI
Otros: mencionar	Falta de protocolos para evacuación en casos de sismo. Carencias de convenios de seguridad privada en las instalaciones deportivas
<b>Tareas, peligros y medidas preventivas</b>	
Primer paso	
Introduzca la descripción del riesgo observado y en qué medida afecta la programación de actividades y tareas.	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta protocolo de evacuación de la instalación en caso de sismos.</li> <li>2. Gradas en mal estado por falta de mantenimiento</li> <li>3. Falta de señalización y seguridad en la zona de parqueos</li> <li>4. Falta de seguridad privada para el desarrollo del evento</li> </ol>	

<b>Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)</b>	
Agente químico (tóxico, inflamable, corrosivo)	NO
Explosión (reacción química, sobre presurización)	NO
Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)	NO
Ergonomía (esguince, torceduras, error humano)	NO
Derrumbes, fosas abiertas, etc.	SI
Caída (resbalón, tropiezo)	SI

Incendio	NO
Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)	NO
Ruido	NO
Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)	NO
Golpeado por objetos	SI
Temperatura extrema	NO
Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)	NO
Tiempo meteorológico	NO
Daño estructural	SI
No están en condiciones las salidas y ni concretas las rutas de emergencia	SI
No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador)	SI
Otro	
Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control	
Riesgo extremadamente alto	4
Riesgo alto	3
Riesgo moderado	1, 2
Riesgo bajo	
Medidas de control de peligros	
Controles técnicos	Realización de protocolos de evacuación en caso de sismo
Controles administrativos	Contrato para mantenimiento en gradas Contrato para e mantenimiento de parqueo Ejecución de mantenimiento de gradas y parqueos. Contrato con compañía de seguridad
Equipo de protección individual (EPI)	Equipos de protección para guardias de seguridad
Otras	
Explicación de Medidas de control	
Recomendación del comité de seguridad y salud	Estas medidas de control deben realizarse de manera inmediata antes de la realización del evento deportivo para garantizar el cumplimiento

	de la legislación vigente en el país y evitar la ocurrencia de hechos que afecten el correcto desarrollo del evento deportivo
Firma inspector/a	Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad

## CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL

### 4.1. Marco legal nacional.

#### **Importancia de proteger los derechos fundamentales de los jóvenes talentos deportivos**

Según la Carta Olímpica, Pierre de Coubertin, considerado el "padre" de los Juegos Olímpicos modernos, creía que los eventos deportivos, especialmente los internacionales, eran importantes para promover los derechos humanos. Para él, el deporte debía promover activamente la paz y la comprensión internacional, fomentando el respeto mutuo entre personas de diferentes orígenes, ideologías y credos.

Aunque ninguna declaración de derechos humanos o pacto internacional menciona específicamente al deporte, el Comité Olímpico Internacional (COI) ha afirmado en su Carta que la práctica deportiva es un derecho humano. Según esta Carta, cada individuo debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y en el espíritu de los Juegos Olímpicos. (Internacional olympic committe, Carta Olimpica).

La participación en actividades deportivas puede contribuir a la promoción de los derechos humanos al fomentar intereses y valores compartidos, así como al enseñar habilidades sociales necesarias para la ciudadanía democrática. El deporte mejora la vida social y cultural al unir a personas y comunidades, superando diferencias y promoviendo el diálogo para romper prejuicios, estereotipos, diferencias culturales, ignorancia, intolerancia y discriminación.

Los atletas son frecuentemente admirados por su condición física, sus logros y, en ocasiones, por sus inspiradoras historias de éxito. Muchos jóvenes los siguen por su compromiso con la justicia social y los derechos humanos. Por ejemplo, Lilian Thuram,

el jugador más galardonado en la historia de la selección nacional francesa de fútbol, es conocido por su lucha contra el racismo y su defensa de los jóvenes. Eric Cantona, otro exfutbolista famoso, proviene de una familia de inmigrantes pobres y ahora es reconocido por sus acciones en apoyo a las personas sin hogar.

La ONU a menudo se asocia con destacadas personalidades del mundo del arte, la música, el cine, la literatura y el deporte para destacar sus actividades y promover su misión. Algunos ejemplos son Leo Messi, futbolista y Embajador de Buena Voluntad de UNICEF; Maria Sharapova, estrella del tenis y Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y Celine Dion, cantante y Artista para la Paz de la UNESCO.

#### **4.2. Marco legal internacional.**

ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0193, Daniela Alejandra Quiroz Carrión

Subsecretaria de deporte y actividad física delegada de la máxima autoridad.

Considerando:

Que, el artículo 60 de la Ley en referencia señala que: “El deporte profesional comprenderá las actividades que son remuneradas y lo desarrollarán las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Para esto cada Federación Ecuatoriana por deporte, regulará y supervisará estas actividades mediante un reglamento aprobado de conformidad con esta Ley y sus Estatutos”;

“ESTATUTO DEL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO DEDICADO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PROFESIONAL “DA ENCARNACAO”

Título I capítulo I constitución, naturaleza, domicilio y fines.

Acorde con el artículo 60 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, podrá desarrollar actividades que son remuneradas y las realizará como organización legalmente constituida y reconocida, desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Por ser su actividad principal el fútbol profesional, observará y se sujetará a las normas de la FIFA, CONMEBOL, Federación Ecuatoriana de Fútbol, Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha y al presente estatuto. El deporte profesional comprende las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo hasta el alto rendimiento.

Artículo 6.- DE LOS FINES INSTITUCIONALES. - Los fines del Club, a más de los fines generales establecidos en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General, son los siguientes:

c) La búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo, orientada a alcanzar el alto rendimiento deportivo; (LEY DEL DEPORTE ACUERDO MINISTERIAL N.- 0193).

La FIFA, el órgano rector del fútbol mundial, también es la entidad legisladora para todas las actividades futbolísticas. A través del Congreso, el Consejo de la FIFA y el secretario general, la FIFA adopta varios tipos de documentos jurídicos que repercuten en las actividades futbolísticas cotidianas en todo el mundo.

Esta sección contiene documentos jurídicos relativos a las actividades de la División de Servicios Jurídicos y Cumplimiento; todos ellos pueden descargarse en formato PDF. Encontrará las versiones actuales de las diferentes normas y reglamentos, entre ellos,

los Estatutos de la FIFA, el Reglamento de Gobernanza de la FIFA, el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, el Código de Ética de la FIFA, el Código Disciplinario de la FIFA, el Reglamento de la FIFA sobre las Relaciones con Intermediarios, etc.

### **Programas FIFA**

Para que el fútbol pueda crecer y desarrollarse resulta esencial que se ofrezcan oportunidades continuas de jugar, entrenarse y enamorarse de él a cualquier edad y en cualquier etapa.

1. Llamamiento a la acción.
2. Implementar programas de fútbol base exhaustivos en todo el país.
3. Animar a las comunidades y a las federaciones regionales a respaldar el incremento de la participación de voluntarios.
4. Organizar formatos de competición adaptados a las diferentes edades para el desarrollo óptimo de habilidades.

### **Observación y detección.**

Todos los futbolistas, hombres y mujeres, con motivación y talento deberían tener la oportunidad de que los descubrieran y desarrollaran sin tener en cuenta su procedencia, su lugar de nacimiento ni sus orígenes sociales o económicos.

### **Llamamiento a la acción:**

- Implementar un sistema organizado para el descubrimiento de niños y niñas con talento en todas las etapas de la estructura de formación y en todas las regiones.

- Asegurarse de que el talento no pase inadvertido por razones como la fecha de nacimiento o la maduración.
- Proporcionar cursos acreditados de entrenamiento para la formación de los ojeadores y del personal de detección de talentos.

DATOS: El acceso a la tecnología básica es decisivo para respaldar la detección y el desarrollo de los jugadores. Saber usar las últimas tecnologías, desde los equipos informáticos de recopilación de datos hasta los sistemas de gestión que permiten el uso eficaz de los mismos, hace posible que los usuarios conozcan mejor el entorno del fútbol.

### **Llamamiento a la acción**

- Ampliar el acceso a la tecnología para recopilar datos y ayudar objetivamente en el proceso de detección.
- Implementar un sistema de gestión de datos para adoptar decisiones bien fundadas.

### **Formación de Talentos**

#### **Academias:**

Los canteranos que reúnen clase y calidad constituyen la piedra angular de una selección nacional exitosa y de una liga nacional competitiva. Todo esto es posible si las categorías juveniles cuentan con muchos jugadores. Los mejores talentos deberían entrenarse y jugar con los mejores futbolistas, y enfrentarse a ellos, en un entorno óptimo. Para ello resulta fundamental contar con entornos profesionalizados, en los que se desarrolle diariamente a los mejores talentos (aunque no formen parte de las selecciones nacionales juveniles).

Las federaciones punteras han definido claramente las filosofías de fútbol y entrenamiento en sus principales academias.

Las academias de las federaciones mejor clasificadas tienen la proporción más baja de jugadores por entrenador entre los grupos de edad sub-12 y sub-15 (once jugadores por cada entrenador).

### **Llamamiento a la acción.**

1. Invertir en academias que posean un liderazgo sólido para desarrollar adecuadamente a los jugadores con talento.
2. Trazar y seguir un plan de desarrollo de jugadores a largo plazo, en lugar de centrarse en los resultados cortoplacistas.
3. Elaborar e implementar normativas que consigan un rendimiento justo de la inversión y crear iniciativas para que los clubes inviertan en el desarrollo del fútbol juvenil.

### **Entrenadores de calidad:**

El personal responsable de la formación de los jugadores es decisivo para la generación de talentos jóvenes, sobre todo los entrenadores.

### **Llamamiento a la acción**

1. Organizar una estructura de educación integral como parte de la convención sobre titulaciones técnicas de la confederación para formar entrenadores y especialistas nacionales de máxima calidad.
2. Invertir en puestos de entrenamiento a jornada completa.
3. Implementar un marco de competencias de entrenamiento vinculado a la filosofía del fútbol.

4. Crear una cultura de desarrollo e intercambio de conocimientos (resultados colectivos, investigación, reunión de expertos) entre todos los grupos destinatarios (virtual y presencial).
5. Proporcionar oportunidades educativas al cuerpo técnico y entrenadores de la academia y de la selección nacional.

### **Sesiones entrenamiento:**

El tiempo de contacto es determinante para la adquisición de cualquier tipo de habilidad, incluidas las futbolísticas. Los jugadores de talento deben participar repetidamente en sesiones de desarrollo de alta calidad y adaptadas a cada grupo de edad, tanto dentro como fuera de los terrenos de juego, para convertirse en deportistas completos.

### **Llamamiento a la acción**

1. Optimizar el tiempo de contacto con los jugadores.
2. Asegurarse de que el entrenamiento tenga en cuenta la edad y la maduración física y mental de los jugadores.
3. Planificar, revisar y supervisar el entrenamiento a largo plazo para ampliar al máximo la disponibilidad de jugadores.
4. Integrar el uso de la tecnología para sostener y supervisar el desarrollo de talentos.

#### **4.3. Regulación interna.**

Legislación de Protección de talentos Formativos. Identificación de las leyes nacionales que protegen los talentos deportivos Formativos.

- **Constitución de la República del Ecuador.**

Art. 381. El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.

- **Ley del deporte, educación física y recreación**

Estado: Reformado

Fecha de publicación: 2010-08-11

Art. 25.- Clasificación del deporte.- El Deporte se clasifica en cuatro niveles de desarrollo:

- a) Deporte Formativo;
- b) Deporte de Alto Rendimiento;
- c) Deporte Profesional; y,
- d) Deporte Adaptado y/o Paralímpico.

- **De los especializados formativos**

Art. 28.- Club deportivo especializado formativo.- El club deportivo especializado formativo está orientado a la búsqueda y selección de talentos e iniciación deportiva.

Art. 41.- Deberes. - Son deberes de la FEDENADOR los siguientes: ... c) Cooperar con las Federaciones Deportivas Provinciales, la constitución y desarrollo armónico de las escuelas de iniciación deportiva (para talentos deportivos) para garantizar el desarrollo sostenido del deporte ecuatoriano; ...

Art. 60.- Deporte profesional. - El deporte profesional comprenderá las actividades que son remuneradas y lo desarrollarán las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Para esto cada Federación Ecuatoriana por deporte, regulará y supervisará estas actividades mediante un reglamento aprobado de conformidad con esta Ley y sus Estatutos.

- **Ley orgánica de educación intercultural**

Estado: Reformado

Fecha de publicación: 2011-03-31

Fecha de última reforma: 2024-01-05

Art. 48.- Educación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior.- Se garantizará el derecho a la educación de calidad y calidez que responda a fortalecer sus capacidades y talentos. Se incluirá, a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la aplicación de las medidas educativas ordinarias y específicas.

Se garantizará el derecho a la educación de calidad y calidez que responda a fortalecer sus capacidades y talentos garantizando medidas educativas ordinarias de ser necesario, y con celeridad; y específicas.

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- En el plazo de 180 días, contados a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, la Autoridad Educativa Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Deporte elaborarán las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar la permanencia, continuidad y culminación de la formación académica de los estudiantes catalogados como deportistas formativos y deportistas de alto rendimiento.

## **Estatuto del club deportivo especializado dedicado a la práctica del deporte profesional “Da encarnacao”**

### Título I

#### Capítulo I

##### Constitución, naturaleza, domicilio y fines

Artículo 1.- DE LA FUNDACIÓN Y DOMICILIO.- El Club Deportivo Especializado dedicado a la práctica del deporte profesional “Da Encarnacao”, en adelante simplemente el “Club”, es fundado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Carcelén, el 11 de abril del 2013. Su sede domiciliaria se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, parroquia Carcelén. Es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, con finalidad social y pública; orientada a alcanzar el alto rendimiento deportivo, la búsqueda, selección y formación de talentos en la iniciativa deportiva, siendo una entidad deportiva autónoma.

Artículo 2.- DE LA NATURALEZA. - El Club es una organización de carácter especializado dedicado a la práctica del deporte profesional, ajeno a todo asunto de carácter político, racial, religioso o proselitista de cualquier índole, y se asegurará de que sus miembros también lo acaten, se registrá por la Constitución de la República del

Ecuador, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General y demás normativa conexas.

Acorde con el artículo 60 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, podrá desarrollar actividades que son remuneradas y las realizará como organización legalmente constituida y reconocida, desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Por ser su actividad principal el fútbol profesional, observará y se sujetará a las normas de la FIFA, CONMEBOL, Federación Ecuatoriana de Fútbol – FEF; Asociación de Fútbol No Amateur de Pichincha y al presente estatuto.

El deporte profesional comprende las actividades que desarrollen las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas en los ámbitos de la búsqueda y selección de talentos, iniciación deportiva, enseñanza y desarrollo hasta el alto rendimiento.

El alcance territorial de la organización se extenderá a todo el territorio nacional.

#### **4.4. Responsabilidades.**

Identificación de las leyes nacionales que protegen los talentos deportivos formativos.

Los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento tienen derechos específicos que deben ser protegidos, según lo establecido en esta ley. Estos derechos incluyen:

1. Recibir los beneficios de la ley de forma personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva.
2. Ser afiliado obligatoriamente a la seguridad social y contar con seguro de salud, vida y contra accidentes si participan en el deporte profesional.

3. Contar con un seguro de salud, vida y accidentes durante el período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales e internacionales en las que participen los deportistas de nivel formativo.
4. Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo equipamiento para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo con el análisis técnico correspondiente.
5. Acceder a servicios gratuitos de salud integral y educación formal que garanticen su bienestar.
6. Tener libre tránsito a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo, pudiendo afiliarse a la Federación Deportiva Provincial de su lugar de domicilio o residencia, y a la Federación Ecuatoriana correspondiente al deporte que practiquen, según lo establecido en la ley.
7. Acceder, según su condición socioeconómica, a los planes y proyectos de vivienda del Ministerio Sectorial competente y otros beneficios.
8. Acceder a programas de becas y estímulos económicos en función de los resultados obtenidos.

Los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento tienen ciertos deberes que deben cumplir, los cuales son:

1. Estar dispuestos en todo momento a representar a su provincia y/o país.
2. Entrenar con responsabilidad, mantenerse física y mentalmente en buena forma, y llevar una vida personal y profesional íntegra.
3. Practicar los valores de honestidad, ética, superación continua, trabajo en equipo y patriotismo.

4. Participar en actividades de formación que aseguren su futuro profesional, aprovechando al máximo los recursos disponibles para su preparación.
5. Mantener conductas respetuosas con la sociedad en general, proteger las instalaciones deportivas y ser un ejemplo a seguir.
6. Competir de manera justa y transparente.
7. Cumplir con las normas nacionales e internacionales antidopaje, absteniéndose de consumir o utilizar sustancias no permitidas por la Organización Mundial Antidopaje.

### **Regulaciones Específicas para el Desarrollo Deportivo Juvenil**

Aunque la Ley del Deporte de Ecuador no aborda directamente los aspectos mencionados, no se puede afirmar con certeza la existencia de normas específicas en la legislación que regulen la identificación y formación de talentos deportivos juveniles. No obstante, investigaciones y proyectos piloto realizados por entidades como FEDENADOR sugieren un enfoque sistemático y metodológico para establecer criterios y normativas que orienten la selección y formación de talentos deportivos en el país. Estos esfuerzos son esenciales para el avance del deporte en Ecuador y la proyección de jóvenes atletas en competencias internacionales.

La Federación Deportiva Nacional del Ecuador (FEDENADOR) ha realizado investigaciones con el objetivo de crear criterios normativos que faciliten la identificación de talentos en diversas disciplinas deportivas. Estos análisis resultan fundamentales para diseñar programas de entrenamiento y selección que se ajusten a las particularidades de los jóvenes deportistas.

Estas normas buscan identificar a jóvenes con potencial en diferentes disciplinas deportivas y guiarlos hacia la práctica deportiva adecuada.

## **Normas para la Detección de Talentos**

1. Establecimiento de Criterios: FEDENADOR ha definido criterios específicos para identificar posibles talentos deportivos en niños y niñas de 9 a 12 años.
2. Investigación Pedagógica: Se ha realizado una investigación de campo con un enfoque pedagógico para establecer indicadores normativos que evalúen la rapidez, fuerza, resistencia y aspectos antropométricos.
3. Estudio de Caracterización: Un estudio con 1266 deportistas de ambos sexos ha permitido caracterizar los marcadores físicos y motores necesarios para la detección masiva de talentos.
4. Adaptación a las Características Locales: Las normas han sido adaptadas considerando las características específicas de la población autóctona de Ecuador, teniendo en cuenta las diferencias de género en las edades de 9 a 12 años.
5. Uso de Técnicas Estadísticas: Para analizar los resultados de las evaluaciones, se emplean técnicas estadísticas como la media, desviación estándar, coeficiente de variación y percentiles.
6. Base para la Selección: Estas normas son la base para seleccionar posibles talentos y facilitar su desarrollo en el ámbito deportivo.
7. Sistema de Selección Científica: Se ha implementado un sistema de selección que aporta rigor científico al proceso de detección deportiva masiva en Ecuador.

## **Mecanismos para garantizar un ambiente educativo y deportivo equilibrado**

Diferenciación de Deportistas: Es fundamental identificar y clasificar a los deportistas en diversas categorías, como los de alto nivel, alto rendimiento y alta dedicación, para adaptar las estrategias educativas según sus necesidades específicas.

- Coordinación entre Instituciones: La colaboración entre clubes deportivos y centros educativos es esencial para equilibrar los entrenamientos y la educación de los deportistas.
- Flexibilidad Académica: Ajustar los horarios escolares para que coincidan con los entrenamientos, ofrecer flexibilidad en los períodos de exámenes y brindar tutorías y apoyo pedagógico son medidas clave para conciliar ambos aspectos.
- Apoyo Pedagógico Personalizado: Instituciones como Soccer Inter-Action (SIA) disponen de departamentos pedagógicos que brindan apoyo individualizado a los jugadores en sus estudios.
- Educación Británica en Academias Deportivas: La implementación del Currículo Nacional Británico en ciertos centros educativos ofrece un enfoque innovador y prestigioso que beneficia a los estudiantes-atletas.
- Servicios Complementarios: Ofrecer servicios como transporte después de los entrenamientos facilita la asistencia a los centros educativos y contribuye a mantener un equilibrio entre las actividades deportivas y académicas.
- Becas Deportivas: Las becas deportivas en universidades de Estados Unidos son un incentivo que permite a los deportistas de alto rendimiento continuar con su formación académica mientras practican su deporte.
- Recursos Pedagógicos: Contar con instalaciones adecuadas y recursos como salas de computadoras y pizarras digitales es fundamental para que los estudiantes-atletas puedan seguir su formación académica.

#### **4.5. Derechos y obligaciones.**

##### **Incorporación de medidas para garantizar la educación y desarrollo integral de los jóvenes talentos deportivos.**

La importancia de promover la educación y el desarrollo integral de los jóvenes talentos deportivos ha sido reconocida en todo el mundo como una prioridad para el bienestar tanto de los atletas como de la sociedad en general. En el contexto específico de nuestro país conocido por su pasión por el deporte, es fundamental implementar medidas concretas que aseguren que los jóvenes deportistas puedan prosperar no solo en su disciplina deportiva, sino también en su educación y crecimiento personal. Este ensayo explora la necesidad y las posibles formas de incorporar medidas efectivas para garantizar la educación y el desarrollo integral de los jóvenes talentos deportivos en el Ecuador.

La práctica deportiva puede ofrecer innumerables beneficios a los jóvenes, incluyendo el desarrollo de habilidades físicas, mentales y sociales. Sin embargo, es crucial reconocer que el éxito deportivo no debe lograrse a expensas de la educación y el bienestar integral de los atletas. Es por lo que se necesita una aproximación equilibrada que combine la formación deportiva con una educación sólida y un apoyo integral. Investigaciones como las de Sánchez-Rivas en su artículo "Educación y Deporte: Un binomio inseparable para el desarrollo integral del individuo" (2020) subrayan la importancia de esta integración en el desarrollo de los jóvenes.

La implementación de programas que combinen la formación deportiva con la educación formal puede ser clave para asegurar el desarrollo integral de los jóvenes talentos deportivos. Estos programas podrían ofrecer un plan de estudios flexible que permita a

los atletas dedicar tiempo tanto a su entrenamiento deportivo como a sus estudios académicos. Además, sería beneficioso proporcionar apoyo educativo adicional, como tutorías y recursos educativos especializados, para ayudar a los atletas a mantenerse al día con sus estudios mientras persiguen sus metas deportivas.

Además, es esencial promover una cultura que valore la educación y el desarrollo integral en el ámbito deportivo. Esto podría implicar campañas de concienciación dirigidas a entrenadores, padres y administradores deportivos sobre la importancia de equilibrar la formación deportiva con la educación académica. También se podría fomentar la colaboración entre instituciones educativas y organizaciones deportivas para facilitar el acceso de los jóvenes atletas a oportunidades educativas y deportivas de calidad.

### **Establecimiento de programas educativos paralelos a la formación deportiva**

En nuestro país, es necesario establecer varios programas educativos de calidad para buscar el desarrollo integral de nuestro niños y jóvenes deportistas. Estos programas pueden diseñarse de manera que permitan a los atletas dedicar tiempo tanto a su entrenamiento deportivo como a su educación académica, asegurando así un equilibrio adecuado entre ambos aspectos de su desarrollo.

En primer lugar, estos programas podrían ofrecer horarios flexibles que permitan a los jóvenes deportistas asistir a clases regulares en colegios o instituciones educativas, adaptando sus horarios de entrenamiento deportivo según sea necesario. Esto les brindaría la oportunidad de participar activamente en su educación formal mientras continúan desarrollando sus habilidades en su disciplina deportiva.

Un caso notable que ejemplifica la importancia de establecer programas educativos paralelos a la formación deportiva es el de Colegio ReinventED IDV, asociada al Club

Deportivo Independiente del Valle. Esta institución ha ganado reconocimiento nacional e internacional por su enfoque innovador en la educación y el desarrollo de jóvenes talentos deportivos.

El colegio ha sido pionero en integrar el deporte y la educación en su modelo pedagógico, proporcionando a los estudiantes-atletas la oportunidad de desarrollarse tanto en el ámbito académico como en el deportivo. Los estudiantes reciben una educación de alta calidad que cumple con los estándares educativos nacionales e internacionales, al tiempo que tienen acceso a un riguroso programa de entrenamiento deportivo dirigido por entrenadores profesionales.

El enfoque del Colegio de Independiente se basa en la idea de que el éxito en el deporte y en la vida requiere un equilibrio adecuado entre la excelencia académica y el rendimiento deportivo. Los estudiantes son alentados a priorizar sus estudios y a mantener un buen desempeño académico, mientras también se les brinda el apoyo necesario para alcanzar sus metas en el deporte. Además del aspecto académico y deportivo, el colegio también se enfoca en el desarrollo personal de sus estudiantes-atletas. Se promueven valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y el liderazgo, que son fundamentales tanto en el deporte como en la vida cotidiana.

Este ejemplo demuestra que es posible combinar con éxito la educación y la formación deportiva en un entorno escolar. El enfoque integral ha generado resultados positivos, tanto en términos de logros académicos como deportivos, y ha servido como un modelo inspirador para otras instituciones educativas y clubes deportivos en Ecuador y más allá.

#### **4.6. Contratos y acuerdos.**

Los contratos con deportistas menores de edad es que deben manejarse con extrema precaución y considerar principalmente el bienestar y el desarrollo integral del joven deportista. Aunque es común que los deportistas menores de edad firmen contratos para representar equipos o recibir patrocinios, es importante que estos contratos estén diseñados de manera ética y legal, y que protejan los derechos e intereses del menor.

- **Protección Legal:** Los contratos con deportistas menores de edad deben cumplir con las leyes y regulaciones locales que protegen a los menores, como las leyes laborales y las leyes de protección del consumidor. Es importante que el contrato sea revisado por un abogado con experiencia en este tipo de contratos para garantizar su validez y legalidad.
- **Consentimiento Informado:** Los padres o tutores legales del menor deben estar plenamente involucrados en el proceso de negociación y firma del contrato. Deben comprender completamente los términos y condiciones del contrato y asegurarse de que sean justos y apropiados para el bienestar del menor.
- **Educación y Desarrollo:** Los contratos deben tener en cuenta el impacto que la participación en el deporte profesional puede tener en la educación y el desarrollo personal del menor. Deben garantizar que el menor tenga acceso a una educación adecuada y tiempo suficiente para actividades escolares y recreativas
- **Salud y Seguridad:** Los contratos deben incluir disposiciones para proteger la salud y seguridad del menor durante la práctica deportiva, incluyendo seguro médico adecuado y medidas para prevenir lesiones.

- Equilibrio entre Deporte y Vida Personal: Los contratos deben permitir que el menor tenga un equilibrio adecuado entre el deporte y otros aspectos de su vida, como la familia, los amigos y el tiempo libre. Deben evitar la sobreexplotación del menor y garantizar que tenga tiempo suficiente para descansar y recuperarse

### **Ley del futbolista internacional**

Artículo 1.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por futbolista profesional al deportista que, debiendo celebrar un contrato escrito con un afiliado a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, además de la reposición de los gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades, también percibiére una remuneración periódica.

- Contrato:

Artículo 2.- El contrato entre un club y un futbolista profesional será celebrado obligatoriamente por escrito.

Artículo 3.- El contrato que un club celebre con un futbolista profesional cuyo pase le pertenezca, podrá ser por el tiempo fijo o por tiempo indefinido. El contrato por tiempo fijo tendrá un plazo mínimo de duración de un año. A falta de estipulaciones expresas, se entenderá que el contrato ha sido celebrado por tiempo indefinido.

Artículo 4.- El contrato entre un club y un futbolista (representantes si es menor) cuyo pase no le pertenezca, podrá ser celebrado por tiempo indefinido, por tiempo fijo, para la temporada o para un evento.

Artículo 5.- Si vencido el plazo no se celebrara un nuevo contrato y el futbolista profesional continuare prestando sus servicios en el club, se entenderá que ha sido renovado por un período igual y por una solo vez. Si el club no desee renovar contrato,

deberá notificar por escrito al futbolista (o representantes en el caso de menores) con un mes de anticipación, por lo menos a la fecha de su terminación.

Artículo 6.- El contrato celebrado entre un club y un futbolista profesional menor de edad deberá ser autorizado, por escrito, por sus padres o representantes legales.

Artículo 7.- Todos los contratos celebrados entre un club y un jugador de fútbol profesional deberán ser inscritos obligatoriamente en la Secretaría de la Federación de Fútbol dentro del plazo máximo de 15 días, contados a partir de la fecha de su suscripción. El club deberá entregar obligatoriamente una copia del contrato, con la razón de la inscripción en la Secretaría de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, al futbolista profesional.

- De las transferencias

Artículo 12.- El futbolista profesional no podrá ser transferido de un club a otro sin su consentimiento expreso o representantes en el caso de menores.

Artículo 14.- Las condiciones de transferencias serán establecidas entre los clubes y el futbolista profesional en un contrato que deberá celebrarse y que se inscribirá en la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Expresamente se prohíbe la intervención de intermediarios, exceptuando en el caso de menores.

- De las obligaciones

Artículo 27. – Los futbolistas profesionales tendrán las siguientes obligaciones:

a.- Someterse a los estatutos y reglamentos de las instituciones deportivas nacionales e internacionales que regulan el fútbol profesional.

b.- Actuar exclusivamente en el club que ha contratado sus servicios salvo que hubiere autorización por escrito.

c.- Concurrir a las prácticas de preparación en el lugar y a la hora señalados por el club y concentrarse para los eventos. No serán aplicables las disposiciones del Código del Trabajo sobre horas extraordinarias y recargos por trabajo nocturno o en días de descanso obligatorio.

d.- Efectuar los viajes para los eventos de conformidad con las disposiciones del club. Los gastos de transportación, hospedaje, alimentación correrán a cargo del club. En el caso de menores, debería existir por escrito autorizaciones de salidas del país si fuese el caso.

### **Reglamentación FEF**

Sobre el tema, la FEF estipula:

1. Los contratos con menores de 18 años no pueden durar más de 3 años
2. El jugador menor de dieciocho años edad que esté inscrito o federado por un club, únicamente podrá ser transferido con la expresa y escrita autorización del club por el cual está federado y, adicionalmente con la autorización de sus padres o representantes legales.

## CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

En el marco del programa deportivo "Manual de Criterios de Identificación y Selección de Talentos en el Fútbol Formativo", la dimensión de transparencia emerge como un pilar fundamental para garantizar la equidad y la confianza en el proceso de selección de talentos. Como señala Brown y Picoult (2017), la transparencia en este contexto se refiere a la claridad y accesibilidad de la información relacionada con las actividades, decisiones y resultados del proceso de selección. La transparencia no solo implica divulgar datos relevantes, sino también garantizar que estos sean comprensibles y accesibles para todos los involucrados. Por lo tanto, en el programa deportivo mencionado, la dimensión de transparencia se traduce en la publicación de criterios de selección claros y en la divulgación transparente de los resultados, con el objetivo de proporcionar un proceso justo y equitativo para todos los aspirantes.

### 5.1. Indicadores de transparencia

Indicador 1 - Claridad en los criterios de selección de talentos: La organización define claramente los criterios utilizados para la identificación de talentos del fútbol formativo.

Indicador 2 - Divulgación de criterios de selección: La organización realiza una publicación clara y accesible de los criterios utilizados para evaluar a los aspirantes, incluyendo aspectos técnicos, físicos, tácticos y mentales.

Indicador 3 – Publicación en página web: La organización publica los criterios utilizados para evaluar a través de su página web.

Indicador 4 - Acceso a información relevante: La organización se encarga de publicar la información sobre el proceso de selección, incluyendo fechas, lugares, horarios y

requisitos de participación, de manera que sea fácilmente accesible para todos los interesados.

Indicador 5 - Comunicación transparente: La organización establece canales de comunicación efectivos para proporcionar actualizaciones periódicas sobre el proceso de selección.

Indicador 6 – Comunicación abierta: La organización establece canales de comunicación efectivos para responder preguntas y abordar inquietudes de los participantes y sus familias.

Indicador 7 - Publicación de resultados: La organización se encarga de divulgar transparentemente de los resultados del proceso de selección, incluyendo listas de jugadores seleccionados y no seleccionados.

Indicador 8 – Acceso a Retroalimentación: La organización garantiza que los participantes tengan acceso a una retroalimentación constructiva sobre su desempeño durante el proceso de selección.

Indicador 9 – Imparcialidad: La organización garantiza que las decisiones de selección se basen únicamente en el desempeño y el potencial de los participantes, evitando cualquier forma de favoritismo, discriminación o sesgo.

Indicador 10 – Información sobre el equipo evaluador: La organización proporciona información sobre el equipo evaluador, incluyendo su composición, experiencia y calificaciones.

Indicador 11 – Protección de datos personales: La organización garantiza la protección de los datos personales de los participantes, cumpliendo con las leyes y

regulaciones de privacidad aplicables y obteniendo el consentimiento adecuado para el manejo de la información personal.

Indicador 12 – Actualizaciones: La organización mantiene un registro de cualquier cambio o actualización en los criterios de selección.

## 5.2. Rubrica

Alcance	Puntaje	Descripción
Excelente	2	Se evidencia que la organización cumple a cabalidad con el indicador.
Regular	1	Se evidencia que la organización cumple ocasionalmente con el indicador.
Pobre	0	No se encuentra evidencia o implementación en la organización.

Esta es la rúbrica con el cuál se evaluará la buena gobernanza deportiva sobre el Manual de Identificación y Selección de talentos formativos.

## 5.3. Reporte final

Según la evaluación realizada en la organización, se alcanza un promedio de 1,25 en los resultados de los indicadores y representa un índice del 63%. Además de los resultados indican las siguientes fortalezas y debilidades de la organización:

- Fortalezas: Las principales fortalezas son la claridad de los criterios de selección y la información del equipo evaluador.

- Debilidades: Las debilidades que deben ser tomadas en cuenta en nuestra organización son la publicación en la página web y la comunicación abierta.

#### **5.4. Política para la gestión de STAKEHOLDERS del manual de criterios de identificación y selección de talentos en el futbol formativo.**

**Objetivo:** Nuestra política de gestión de stakeholders tiene como objetivo establecer una relación efectiva y colaborativa con los diferentes grupos de interés involucrados en el proceso, garantizando que sus necesidades e intereses sean considerados en todo momento.

**Inclusividad:** Nos comprometemos a incluir a todos los stakeholders relevantes en el proceso de identificación y selección de talentos, garantizando una representación equitativa de sus intereses.

**Transparencia:** Nos comprometemos a ser transparentes en nuestras acciones y decisiones, proporcionando información clara y precisa sobre el proceso de identificación y selección de talentos a todos los stakeholders.

**Participación:** Nos comprometemos a fomentar la participación de los stakeholders en el proceso de identificación y selección de talentos, solicitando su opinión y retroalimentación de manera regular.

**Respeto:** Nos comprometemos a respetar los derechos, opiniones y culturas de todos los stakeholders, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración.

##### **5.4.1. Proceso de gestión de STAKEHOLDERS**

**Identificación:** Se identifican a todos los stakeholders relevantes, incluyendo jugadores, familias, entrenadores, directivos, aficionados, patrocinadores, organismos deportivos y comunidad local.

**Análisis:** Analizaremos las necesidades, intereses, expectativas y posibles impactos de cada grupo de interés en el proceso de identificación y selección de talentos.

**Priorización:** Priorizaremos los stakeholders en función de su influencia, interés y relevancia para el proceso, centrándonos en aquellos que tienen un mayor impacto potencial.

**Gestión:** Implementaremos estrategias específicas para gestionar las relaciones con cada grupo de interés, asegurando una comunicación efectiva y una colaboración constante.

**Evaluación:** Evaluaremos regularmente nuestra gestión de stakeholders para identificar áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento de las relaciones.

## **Responsabilidades**

La dirección será responsable de garantizar la implementación efectiva de la política de gestión de stakeholders. El departamento de relaciones públicas y comunicación será responsable de gestionar las relaciones con los stakeholders y garantizar una comunicación efectiva. Todos los empleados y colaboradores del club serán responsables de colaborar activamente en la gestión de stakeholders, proporcionando información y apoyo cuando sea necesario.

## Revisión

La política de gestión de stakeholders será revisada anualmente para asegurar su relevancia y efectividad en el proceso de identificación y selección de talentos en el fútbol formativo.

## Informe de valoración

El actor 1 tiene un papel continuo y preponderante (90%) El actor 2 tiene un papel discontinuo y moderado (65%) El actor 3 tiene un papel continuo y preponderante (80%) El actor 4 tiene un papel esporádico y contingente (20%)

El actor 5 tiene un papel discontinuo y moderado (35%) El actor 6 tiene un papel discontinuo y moderado (55%) El actor 7 tiene un papel esporádico y contingente (25%)

## Escala de valoración

Esporádica y contingente	Discontinua y moderada	Continua y preponderante
0	1	2
0-33%	34-67%	68-100%

La valoración de la intervención ideal y real de los stakeholders en las fases de la política de gestión de stakeholders puede ayudar a identificar discrepancias entre lo planeado y lo ejecutado, permitiendo ajustes para mejorar la participación y el impacto de los grupos de interés.

### **Identificación**

Intervención Ideal: Todos los stakeholders relevantes están identificados y considerados en el proceso.

Intervención Real: Se realiza una revisión exhaustiva para identificar a todos los stakeholders clave, incluyendo aquellos que podrían haber sido pasados por alto inicialmente.

### **Análisis**

Intervención Ideal: Se comprenden completamente las necesidades, intereses y expectativas de los stakeholders.

Intervención Real: Se recopila información detallada sobre las necesidades e intereses de los stakeholders, utilizando métodos como encuestas, entrevistas o análisis de documentos.

### **Priorización**

Intervención Ideal: Los stakeholders se priorizan según su influencia, interés y relevancia para el proceso.

Intervención Real: Se establece una jerarquía de stakeholders basada en su impacto potencial en el proceso, considerando tanto factores internos como externos.

## **Gestión**

**Intervención Ideal:** Se establecen estrategias efectivas para gestionar las relaciones con cada grupo de interés.

**Intervención Real:** Se implementan acciones concretas para involucrar a los stakeholders, como reuniones periódicas, grupos de trabajo o plataformas de comunicación.

## **Evaluación**

**Intervención Ideal:** Se evalúa regularmente la efectividad de la gestión de stakeholders y se realizan ajustes según sea necesario.

**Intervención Real:** Se lleva a cabo una evaluación periódica para identificar áreas de mejora en la gestión de stakeholders y se realizan ajustes en consecuencia.

La valoración de la intervención ideal y real de los stakeholders en cada fase nos ayuda a identificar áreas de mejora en la política de gestión de stakeholders y a fortalecer las relaciones con los grupos de interés clave.

## **CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. Conclusiones**

- Se concluye la importancia de fomentar una cultura organizacional que valore y priorice la identificación y desarrollo del talento en todas las áreas de un club, desde la dirección hasta los equipos técnicos y administrativos. Esto implica la creación de estructuras y procesos que fomenten la colaboración, la innovación y el aprendizaje continuo.
- Para los líderes y gestores deportivos, el manual ofrece orientación sobre el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión específicas necesarias para dirigir con éxito los programas de identificación y selección de talentos. Esto incluye habilidades de comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos y motivación de equipos.
- La evaluación y la retroalimentación continua en el proceso de gestión del talento deportivo se presenta como pilar fundamental para que el proyecto sea autosostenible en un futuro. Los gestores son alentados a establecer indicadores clave de rendimiento, realizar evaluaciones periódicas y utilizar los resultados para identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento tanto a nivel individual como organizacional.
- El manual destaca la importancia de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de reclutamiento, selección y desarrollo de talentos en el fútbol formativo. Esto incluye leyes laborales, normativas sobre protección de menores, derechos de imagen, entre otras. Haciendo hincapié en la necesidad de

priorizar el bienestar y la protección de los jóvenes deportistas en todas las etapas del proceso de identificación y selección de talentos.

## **6.2. Recomendaciones**

- Se recomienda a los lectores establecer una visión clara y compartida que priorice el desarrollo integral de los talentos en todas las áreas.
- Es importante recomendar a los lectores que deben enfatizar la investigación en programas de capacitación y desarrollo profesional que fomenten el crecimiento y la innovación en todos los niveles de la organización.
- Promover la colaboración y el intercambio de ideas entre los diferentes departamentos para maximizar y potenciar los procesos de identificación y selección de talentos.
- Fomentar un estilo de liderazgo participativo que valore las opiniones y contribuciones de todos los miembros del equipo, estableciendo mecanismos efectivos de resolución de conflictos y comunicación para mantener un ambiente de trabajo positivo y productivo.
- Hacer énfasis en la creación de políticas y procedimientos claros para la protección de menores, incluyendo la obtención de consentimiento informado y la implementación de medidas de seguridad adecuadas. Así también buscar capacitaciones regulares a todo el personal del club sobre las leyes y regulaciones aplicables en materia de reclutamiento, selección y desarrollo de talentos en el fútbol formativo.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Alabarces, P. (2022). Historia del futbol en américa latina. Presentación. *Historia mexicana*, 72(2), 745-750. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v72n2/2448-6531-hm-72-02-745.pdf>
- Anaya, A. (2008). ¿Qué es el futbol formativo? algunos enfoque y consideraciones. Obtenido de Futbolscopia: <https://www.futbolscopia.org/2016/03/que-es-el-futbol-formativo.html>.
- Arrighi, P. (2023). Un concepto en la historia del fútbol. *Cuadernos de Fútbol: Primera revista de historia del fútbol español*, 154(1), 4. <https://www.cuadernosdefutbol.com/2023/06/un-concepto-en-la-historia-del-futbol/>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2020). *Reglamento General. Ley del deporte, educación física y recreación*. [https://jurlex.lexis.com.ec/lts-visualizer?id=GESTION-REGLAMENTO\\_GENERAL\\_LEY\\_DEL\\_DEPORTE\\_EDUCACION\\_FISICA\\_Y\\_RECREACION&codRO=C4B53618B92712F53B54C99FB656A892FDE41AD9&query=%20reglamento%20general%20ley%20deporte,%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20recreaci%C3%B3n&numParrafo=none](https://jurlex.lexis.com.ec/lts-visualizer?id=GESTION-REGLAMENTO_GENERAL_LEY_DEL_DEPORTE_EDUCACION_FISICA_Y_RECREACION&codRO=C4B53618B92712F53B54C99FB656A892FDE41AD9&query=%20reglamento%20general%20ley%20deporte,%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20recreaci%C3%B3n&numParrafo=none)
- Asamblea Nacional del Ecuador (2020). *Ley del deporte, educación física y recreación*. [https://jurlex.lexis.com.ec/lts-visualizer?id=GESTION-LEY\\_DEL\\_DEPORTE\\_EDUCACION\\_FISICA\\_Y\\_RECREACION&codRO=AB2EC43C18928C36D1F9399A60239F75A3E01944&query=%20talentos%20deportivos&numParrafo=none](https://jurlex.lexis.com.ec/lts-visualizer?id=GESTION-LEY_DEL_DEPORTE_EDUCACION_FISICA_Y_RECREACION&codRO=AB2EC43C18928C36D1F9399A60239F75A3E01944&query=%20talentos%20deportivos&numParrafo=none)
- Barro, A. (2022). *Procedimiento para la selección de talentos en el fútbol categoría 10-11 años en el Combinado Deportivo No. 2 de Santa Marta, municipio Cárdenas* (Tesis presentada en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Física, el Deporte y la Recreación). Universidad de Matanzas. <https://rein.umcc.cu/bitstream/handle/123456789/1750/MSc22%20Armando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bangsbo, J. (1994). Evaluation of physical performance and talent detection. En: L. Van Bottenburg & C. N. Dejong (Eds.), *Research and Development in Elite Sports* (pp. 115-125). Münster: Meyer & Meyer Sport.
- FIFA (2021). *Formación de Talentos*. <https://publications.fifa.com/es/talent-development/train-the-talents/>
- López, J. S. (Agosto de 2012). Los eventos deportivos: concepto, historia, características, implicaciones y tipos. *EFDeportes.com*, Revista Digital. <https://www.efdeportes.com/efd171/los-eventos-deportivos-concepto-historia.htm>
- Mahmoud, B. y Fernández, L. (2009). La selección de talentos: el otro dilema conceptual y práctico para la gimnasia artística masculina. *EFDeportes.com*, 14 (138). <https://www.efdeportes.com/efd138/la-seleccion-de-talentos.htm>
- Muguerza, E., Ojeda, N., Ruff, T. E., & Rosenfeld y Sommer, F. M. (2021). Análisis del impacto económico de un evento deportivo. Los juegos universitarios regionales NEA. Año 2019. *Visión de futuro*, 25(1), 227-250. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.01.006.es>
- Parra-Camacho, D., Aguado, S., & Alguacil, M. (2021). El impacto social de un evento deportivo mediano recurrente: El caso del Maratón de Valencia. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 16(50), 553-562. <https://doi.org/10.12800/ccd.v16i50.1576>
- Reyes, E.A., Gutiérrez, H., García, G., León, A., Rodríguez, R. y Hernández, H. (2008). *Selección de talentos deportivos en Cuba*. <https://www.gestiopolis.com/seleccion-de-talentos-deportivos-en-cuba/>
- Smoll, F.L., & Smith, R.E. (2002). Coaching behavior research and intervention in youth sports. En T.S. Horn (Ed.), *Advances in sport psychology* (pp. 533-558). Human Kinetics.Teneta.



(2022). Estrategia metodológica para mejorar la selección de talentos de la categoría Sub 17 del fútbol. *Conecta Libertad*, 80-99.

## ANEXOS

### Anexo 1

Guía de Entrevista Estructurada para Personal Staff en Torneo de Fútbol de selección de talentos

**Lugar:** Instalaciones del complejo deportivo

**Objetivo:** Analizar los criterios y características del personal que opta por formar parte del staff en el torneo de fútbol para la selección de talentos

#### *Información General*

1. Nombre completo:
2. Cargo dentro del staff al que aspira:
3. Años de experiencia en torneos y selección de talentos:
4. Motivación para participar en este evento de selección de talentos:

#### *Conocimientos y Habilidades*

1. ¿Ha recibido formación académica relacionada con el fútbol?:
2. ¿Posee cursos, capacitaciones y certificaciones relevantes, tanto en la actividad deportiva como en la gestión de eventos deportivos?:
3. ¿Qué elementos del desarrollo del evento deportivo conoces que debes atender en la función de staff?
4. ¿Has participado con antelación en algún evento de este tipo?:
5. ¿Consideras que posees habilidades para el trabajo en equipo?:

#### *Roles y Responsabilidades*

1. ¿Qué funciones específicas realizarías dentro del staff (entrenador, preparador físico, analista, etc.):

2. ¿Qué tareas específicas consideras desempeñar durante el torneo?:
3. ¿Cómo se realizaría la coordinación y colaboración con otros miembros del staff?:

*Filosofía y Metodología (en caso de que aplique a puestos asociados a la selección de talentos)*

1. ¿Cuál es su criterio sobre el proceso de selección de talentos? (características clave, potencial, etc.):
2. ¿Qué métodos de evaluación y seguimiento de jugadores emplearías?:
3. ¿Qué importancia tiene la formación a temprana edad en el desarrollo integral del jugador? (habilidades, actitud, mentalidad):

*Expectativas y Objetivos*

1. ¿Qué expectativas personales y del equipo staff tienes en este torneo de selección de talentos?:
2. ¿Cómo contribuyes al éxito del torneo y del proceso de selección?:

## Anexo 2

Guía de observación del estado de las instalaciones

**Lugar:** Complejo deportivo o canchas de fútbol

**Objetivo:** Constatar el estado de las instalaciones (internas y externas) en el complejo deportivo donde se desarrollará el torneo de fútbol para la selección de talentos

### Estado de las Instalaciones

#### *Campo de Fútbol*

- Revisar la calidad del césped: uniformidad, densidad y nivelación.
- Evaluar el estado de las líneas del campo: visibilidad, claridad y correcta demarcación.
- Verificar la presencia de agujeros, desniveles o áreas dañadas que puedan representar riesgos para los jugadores.

#### *Gradas y Espacios Anexos*

- Inspeccionar la seguridad de las gradas: estabilidad, barandas y accesos.
- Revisar la limpieza y el estado de conservación de los espacios anexos: vestuarios, baños, oficinas y zonas de descanso.

#### *Iluminación y Equipamiento*

- Evaluar la iluminación de la instalación: intensidad, distribución y funcionamiento de las luces.
- Verificar la disponibilidad y estado de los equipamientos necesarios: porterías, redes, balones, bancos de suplentes, entre otros.

### Accesibilidad y Mantenimiento

### *Accesibilidad*

- Observar la accesibilidad para personas con discapacidad: rampas, pasillos amplios, señalización adecuada y espacios adaptados.
- Verificar la presencia de estacionamientos reservados y accesos sin barreras arquitectónicas.

### *Mantenimiento*

- Inspeccionar la limpieza general de la instalación: áreas comunes, gradas, vestuarios y zonas de juego.
- Revisar el estado de los sistemas de seguridad: extintores, salidas de emergencia, señalización de evacuación.

### Anexo 3

Guía de observación de las condiciones de seguridad

**Lugar:** Complejo deportivo o canchas de fútbol

**Objetivo:** Constatar las condiciones de seguridad y la gestión de riesgos de las instalaciones (internas y externas) en el complejo deportivo donde se desarrollará el torneo de fútbol para la selección de talentos

#### Estado General de las Instalaciones

##### *Instalaciones físicas*

- Inspeccionar la estabilidad y el estado de conservación de las gradas, barandas y accesos.
- Verificar la limpieza y mantenimiento de los espacios anexos como vestuarios, baños y zonas comunes.
- Revisar la calidad del césped del campo de fútbol, asegurando su nivelación y ausencia de obstáculos.

##### *Equipamientos de Seguridad*

- Comprobar la presencia y accesibilidad de extintores en áreas estratégicas.
- Verificar la señalización de salidas de emergencia y rutas de evacuación claramente marcadas.
- Inspeccionar la iluminación de emergencia y su correcto funcionamiento.

##### *Accesibilidad y Prevención de Riesgos*

- Observar la accesibilidad para personas con discapacidad, incluyendo rampas y espacios adaptados.
- Revisar la presencia de barreras arquitectónicas que puedan representar riesgos para los asistentes.
- Verificar la existencia de medidas de prevención de accidentes, como protecciones en áreas peligrosas.

#### *Mantenimiento de Equipamientos*

- Inspeccionar la seguridad de las porterías, redes y otros equipamientos deportivos.
- Verificar el estado de los sistemas de seguridad, como alarmas y sistemas de detección de incendios.
- Revisar la limpieza y mantenimiento de los elementos de juego, como balones y bancos de suplentes.

## Anexo 4

Guía de observación de habilidades en atletas

**Lugar:** Torneo de Fútbol

**Objetivo:** Determinar la presencia de habilidades técnicas, tácticas, físicas y actitud y mentalidad en los atletas menores que participan en el torneo de fútbol organizado para la selección de talentos.

### Indicadores

#### Habilidades técnicas

##### *Dominio del balón*

- Capacidad para recibir y controlar el balón con diferentes partes del cuerpo
- Habilidad para conducir el balón a diferentes velocidades y direcciones
- Precisión en los pases cortos y largos

##### *Remate*

- Potencia y precisión en los disparos a portería
- Capacidad para rematar de volea y de chilena
- Efectividad en tiros libres y penales

##### *Regate*

- Habilidad para superar a los adversarios en uno contra uno
- Variedad de fintas y cambios de ritmo
- Capacidad para proteger el balón de los rivales

## Habilidades tácticas

### *Posicionamiento*

- Comprensión del juego y visión de campo
- Capacidad para ocupar espacios libres
- Adaptación a diferentes posiciones en el campo

### *Toma de decisiones*

- Rapidez en la toma de decisiones
- Acierto en las decisiones ofensivas y defensivas
- Capacidad para anticiparse a las jugadas

### *Colaboración*

- Capacidad para integrarse en el juego colectivo
- Comunicación con los compañeros
- Disposición para ayudar en tareas defensivas y ofensivas

## Habilidades físicas

### *Velocidad*

- Velocidad de reacción
- Velocidad de desplazamiento
- Capacidad para mantener la velocidad durante el juego

### *Resistencia*

- Capacidad para mantener un alto ritmo de juego
- Recuperación rápida tras esfuerzos intensos
- Resistencia a la fatiga durante el partido

### *Fuerza y coordinación*

- Fuerza en los saltos y en los cambios de dirección
- Coordinación en los movimientos y en los gestos técnicos
- Equilibrio y estabilidad en los duelos

### Actitud y mentalidad

#### *Motivación*

- Entusiasmo y compromiso con el juego
- Capacidad para superar errores y adversidades
- Disfrute del fútbol y del trabajo en equipo

#### *Disciplina*

- Respeto a las normas y al árbitro
- Cumplimiento de las instrucciones del entrenador
- Puntualidad y responsabilidad en los entrenamientos

#### *Liderazgo*

- Capacidad para motivar y animar a los compañeros
- Asunción de responsabilidades en el campo
- Ejemplo en el esfuerzo y en la actitud